LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1878

Política [illegible]

Desde algun tiempo á esta parte nos hemos creido escusados de ocuparnos de la idea de la conciliacion de los partidos, relacionada con la política de actualidad.

La conciliacion del año pasado hizo su época y dió sus frutos.

Desnaturalizada en su esencia en las manos de los políticos, ella ha caido en el mas profundo de los desprestigios á los ojos de los que contemplan con frialdad y desinterés las marchas de los círculos.

La conciliacion ha quedado reducida al rol de esos magníficos y bombásticos carteles que anuncian grandes negocios y los espectáculos bulliciosos, pero positivamente incalificativos para los actores.

¡La conciliacion! ¡y qué han hecho de ella sus apasionados panegiristas!

El país lo sabe y es por esto que [illegible] aunque se golpeen el pecho con fervorosa contricion.

La conciliacion, tal como ha sido interpretada y tramitada, ha sido la encubridora de cuanta debilidad humana, de cuanta aspiracion pequeña y de cuanta miseria, es dable concebir en la vida pública, y que en épocas normales jamás salen á la superficie.

La sensualidad se desató de un modo que contrista el alma de los hombres de sinceridad y de carácter.

Una situacion tal, no podria prolongarse [illegible] efecto la opinion [illegible] cuando [illegible] la quiebra llegó [illegible] bles de la conciliacion.

[illegible] que la conciliacion [illegible] concluido, en la verdadera acepcion política democrática de la palabra.

Los comerciantes y los industriales, pobres y ricos, en grande y en pequeña escala, quieren y exigen una política de paz y de opinion.

Y bien ¿qué es lo que obsta á que estas aspiraciones no sean plenamente servidas?

La influencia perniciosa de los círculos, que principian por atraparse un empleo y concluyen por reñir en absoluto con todo lo que se llame elemento de popularidad y de órden.

En vano se inventan teorías y mecanismos nuevos, para conservar el poder que desfallece y se extingue, de los comités que se llaman poderes directivos de partidos, que no hacen caso de esas maniobras.

Los círculos están solos y abandonados en la escena.

Están dando su funcion sin espectadores, por mas que se empeñen en hacer creer que se encuentran en presencia de un numeroso auditorio.

Son espectáculos teatrales, que se dan á beneficio de los actores, por su órden ó su conjunto, pero la verdad es que las entradas de boletería no son satisfactorias.

El gusto del pueblo se ha refinado bastante y no concurre á ese género de fiestas.

Buenos Aires ha dejado de ser teatro aparente para la prosperidad de artistas de esta índole.

Convencidos de esta gran verdad, comprobada diariamente con hechos irrevantables, los fogosos conciliadores acuden al recurso conocido de la conciliacion.

La conciliacion muere: la conciliacion sucumbe en Buenos Aires: es necesario salvar al país, salvando la conciliacion!...

Eso se llama acordarse de la Santa Bárbara cuando truena.

La conciliacion es á los que así la prohijan, lo que el arado al agricultor: es el instrumento que le asegura la subsistencia.

Cuenta la fama que habia en cierta aldea un prójimo mas afecto á darse buena vida que al trabajo.

Era hombre muy devoto de San Antonio, que de paso sea dicho, era el patron del lugar, circunstancia que le grangeaba las simpatías de las gentes del pueblo.

Un dia volvió á su casa y pide el almuerzo con exigencia.

La esposa le observa que no habiendo dejado con qué mandar al mercado, nada podia darle.

El famoso rezador increpa duramente á su cara mitad, mas ó menos así: ¡mujer imbécil! ¿y para qué tienes ese santo? y diciendo esto, requirió su San Antonio, se lanza precipitadamente á la calle y con frases sentidas y miradas suplicantes, llamó á unas cuantas puertas, reclamando una limosna para la imágen del patron del lugar. Una hora despues, el esposo volvia á su casa con las maletas provistas de lo que necesitaba para alimentar á toda su familia.

Algo parecido acontece entre nosotros con la conciliacion.

Es sin duda una idea simpática para todos, como lo era San Antonio para los feligreses de la comarca susodicha, y cuando necesitan sacarle provecho, no hay sino golpear las puertas de la opinion, en demanda del auxilio que obtenia fácilmente el astuto marido.

Son hereges los que no dan limosna á San Antonio, como son enemigos de la tranquilidad pública y de la suerte del país, todos aquellos que no corran á alistarse bajo las banderas conciliadoras de los comités conciliadores.

Pero parece que ya se ha agotado la mina en Buenos Aires, y aquí principia á desfilar la prueba que anunciamos mas arriba.

Nosotros venimos afirmando, que el poder de los círculos se encuentra completamente quebrado en Buenos Aires.

Nadie les cree, ni nadie les presta oidos.

Hay un comité que lo es de sí mismo, porque la comunidad política de quien se llama su gobierno y su mandante, no le reconoce autoridad de ningun género.

Persuadidos sus miembros y sus pocos parciales de esta amarga y desesperante realidad, anuncian al pueblo de Buenos Aires su próxima separacion de su seno, pues han resuelto cambiar de teatro de operaciones.

Aquí no hay gentes conciliadoras y emigran á mejores tierras, en donde esa fruta se cosecha en abundancia.

Dicen que piensan levantar de aquí su campamento, para alzar sus carpas en las Provincias del Interior, desde donde regresarán á la cabeza de colosales columnas conciliadoras, á imponer á Buenos Aires la gran política de la conciliacion.

Los proscritos, arrojados de estas playas estériles y refractarias de la conciliacion, creen encontrar mas allá del Arroyo del Medio lo que aquí se les niega sin piedad: confianza y opinion.

Es la tribu del Señor, que se encamina al desierto, en busca de la tierra de Promision.

No sabemos si tienen el propósito de sacudir sus sandalias al salvar las puertas de Buenos Aires, para no llevar ni el polvo de esta tierra de anticonciliadores.

Despues de describir los futuros peregrinos de la conciliacion, su nuevo teatro de accion, se expresan en estos términos:

«Así, pues, si bien en Buenos Aires la política de conciliacion pudiera encontrar tropiezos [illegible] lo mas que conseguirian sus enemigos seria neutralizar la accion benéfica de Buenos Aires, y obligar al partido nacionalista á trasladar su base de operaciones á otro terreno.

Una de dos: ó la política de conciliacion se dilata y triunfa en [illegible] sus principios y propósitos, tomando por base á Buenos Aires, ó lucha y triunfa en Buenos Aires realizándose sobre la base de las provincias que la acepten y son un candidato propiciado y aceptado por ellas.

El partido nacionalista y la política de conciliacion, tiene dos cuerdas para su arco, y los que reaccionan contra ellas han estirado tanto su única cuerda, que no es de estrañar se les reviente muy pronto entre las manos.»

Antes de pasar adelante, hagamos una salvedad. La comunidad nacionalista de Buenos Aires se quedará aquí, á trabajar por el bienestar de la Provincia y del país en general, porque nada tiene que ver con las causas que determinan el viaje del Comité.

Como se vé por la lamentacion trascrita, el Comité se ha rendido bajo el peso de la impotencia en que se encuentra.

Aquí no puede hacer patria, como se dice vulgarmente, y emigra en busca de mejores climas.

Si es tanto su poder ¿por qué abandona Buenos Aires?

¿Qué vá á decir en San Juan, en Jujuy y en la Rioja, por ejemplo, cuando le pregunten los motivos de su salida de Buenos Aires?...

En el Interior ha de sorprender su visita, si lo primero que se ha de pensar por todos, es que si el huésped [illegible] de Buenos Aires [illegible] desalojar esta valiosa posicion y [illegible] por descubrir la verdad, que no es otra que su impotencia.

Este viaje es digno de un estudio mas detenido y nos comprometemos á hacerlo en nuestros próximos números.

La emigracion del Comité, por otra parte, es la confirmacion de las aseveraciones que venimos haciendo de algun tiempo á esta parte.

Nosotros [illegible]

¿Por qué abandona la [illegible]

[illegible]

[illegible] pero sin que la [illegible] de la Constitucion haya sido menor por eso.

La carta fundamental establece que á la apertura del Congreso les serán presentadas las memorias de la administracion; y este precepto tiene razones [illegible] que no puede proceder con tino y conocimiento [illegible] al dictar las leyes de presupuesto, sin imponerse de [illegible] administrativo general y [illegible] para conocer las deficiencias dignas de remedio y las que exijen correctivo.

Estas consideraciones han sido hechas hace pocas noches en la Cámara de Diputados, y sin embargo, [illegible] la Memoria de Hacienda [illegible] porque el Congreso está [illegible] de vacaciones, fueron sancionadas las leyes de finanzas el dia mismo en que se repartia la Memoria de aquel ministerio.

De consiguiente [illegible] Congreso ignorando [illegible] la situacion [illegible] rentas nacionales, como lo [illegible]

Vamos á bosquejarla sumariamente, tomando [illegible] que hemos recibido [illegible]

El Ministro [illegible] algunas consideraciones [illegible] el juicio del lector, no habiendo podido hacer un trabajo extenso y un estudio completo [illegible]

La situacion del tesoro Nacional no es buena sin ser desesperante.

Debemos mucho y cada año mas y esta circunstancia demuestra que todo esfuerzo para gastar menos debe ser calorosamente aplaudido.

II

Las rentas Nacionales [illegible] Avellaneda, presentan el estado siguiente:

1875 [illegible] 17.2[illegible]
1876 [illegible]
1877 [illegible]

El cálculo de recursos de 1877 [illegible] un cálculo exagerado.

El siguiente [illegible] de cada uno [illegible] 1877:

Ramos	Cálculo de recursos	Recaudado
Importacion	pf. 11748[illegible]	pf. 1094[illegible] 37
Exportacion	2610810	2534[illegible] 35
Almacenaje y Eslingaje	512251	368915 87
Papel Sellado	385329	337438 31
Muelle del Riachuelo	23231	17113 87
Extraccion de piedra y arena de Martin Garcia	1470	1030 [illegible]
Intereses sobre fondos públicos prestados á las provincias de S. Juan y Santiago	18677	11433 81
Id id á las de Mendoza y la Rioja	30103	10500
Intereses sobre fondos existentes del empréstito de Obras Públicas	73331	337096 60
Faros	35878	29330 07
Correos	272907	273807 81
Telégrafos	79552	77050 65
Ferro-Carril del Rio Cuarto	20000	11845 87
Id Primer Entre-Riano	10000	3320 22
Intereses sobre 17,000 acciones en el ferro-carril Central Argentino	135960	
Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman	60000	114229 62
Eventuales	124009	98247 98
	pf. 16140636	pf. 14824096 97
	14824096 97	
Disminucion	pf. 1316[illegible] 03	

Las principales fuentes de recursos son como se vé la importacion y la exportacion, y el balance de ambas en los cinco últimos años dá:

Importacion de 1870 á 1875	$fts.	334.088,352
Exportacion	»	240.453,598
Saldo	»	93.634,754

Este saldo es aparente y para estimarlo en su verdadero valor seria necesario conocer la diferencia entre el avalúo argentino y el valor que las mercaderías exportadas tienen en la plaza de su destino, que como se sabe es mayor.

De este asunto nos hemos de ocupar en otra ocasion, con los datos suficientes.

III

Ocupemonos entre tanto del capítulo de *inversiones y de pagos*, que nos permitirá acumular bases para estimar la verdadera posicion de las finanzas de la República.

El Gobierno habia endosado en 1876 al Erario el siguiente caballo troyano:

Gastos segun ley de Presupuesto	$f.	17.080,734 09
Leyes especiales y acuerdos de Gobierno	»	10.997,775 35
Suma	$f.	27.998,509 44

Pero esto no era todo, porqué allí no se cuenta la deuda de 1876 que pasaba á 1877 y tomándola en consideracion tenemos:

Presupuesto, leyes especiales y acuerdos de Gobierno	$f.	27.998,509 44
Deuda exigible que pasó de 1876 á 1877	»	6.096.346 39
Que hacen un gasto total votado de	$f.	34.084,855 83
Contra las rentas que arrojaron	»	14.824,096 97

¿Cómo ha podido desenvolverse el Poder Ejecutivo en esta situacion desastrosa, teniendo que atender á un gasto de mas de las dos terceras partes de sus rentas?

Hé ahí lo que pasamos á analizar.

El ejercicio se cuenta desde 1º de Enero de 1877 hasta el 31 de Marzo de 1878, en que se cierra. En adelante todas las operaciones quedarán liquidadas el 31 de Diciembre y será mejor.

Así, en el ejercicio mencionado el movimiento de egresos fué este:

Librado	$fts.	19.924,960 43
Letras de Tesorería	»	6.598,153 43
Deuda exigible de años anteriores	»	6.096,343 39
Total	$fts.	32.619,457 25

Sobre estas libranzas y compromisos se ha pagado lo siguiente:

Ejercicio general	$fts.	17.998,910 34
Letras de Tesorería	»	6.525,949 81
De años anteriores	»	4.944,759 23
Total	$fts.	29.468,619 38

De suerte que el monto de la deuda exigible para 1878, es dado por esta operacion:

Librado	$fts.	32.619,457 25
Pagado	»	29.468,619 38
Deuda exigible	$fts.	3.150,837 87

IV

No habiendo recibido en 1877 mas que 14 millones y pico de renta el Ejecutivo ¿cómo ha podido pagar 29 millones y medio?

El problema es digno de exámen. Su solucion demuestra que se ha desnudado á un santo para vestir á otro, es decir, que el Gobierno hace una vida artificial, que reconoce por base el uso del crédito.

Así el ejercicio de 1878 ha sido cubierto de este modo:

Existencia el 1º de Enero de 1877	$fs.	644,842 81
Rentas generales	»	14.824,096 97
Subsidio de Buenos Aires para ayudar á las obras de frontera	»	240,000
Remesas anticipadas	»	7.516 22
Uso del crédito	»	7.400,789 20
Pedido prestado á las rentas de 1878	»	3.003,551 05
Suma	$fts.	26.120,775 25

Ahora comparando los recursos con lo pagado se tiene:

Pagado	$fs.	29.468,759 23
Recursos	»	26.120,775 25
Diferencia	$fs.	3.347,984

Tenemos que lamentarnos por consiguiente:

1º De que el presupuesto de 1878 lleva el recargo inevitable de la deuda atrasada.

2º De que el mismo presupuesto cuenta ya con 3 millones [illegible] invertidos en gastos de 1877, todo lo cual asegura un fuerte déficit para 1878.

V

Medio millon mas, medio millon menos de déficit no nos llama la atencion.

Lo que nos aflije es el abuso del crédito, que es consecuencia forzosa de la excesiva suma de los gastos votados.

El Ministro de Hacienda nos anuncia que la deuda exigible es menor en 1877 en 446 mil patacones, que en 1876; pero si la noticia es buena, no revela una reaccion radical en las finanzas.

Al contrario [illegible] vive del crédito, cada dia [illegible] á las rentas del año venidero se aumenta tambien la [illegible]

Hé aquí su estado á fines de 1877:

Deuda [illegible]	$f.	39.464,560
Deuda interna	»	21.279,5[illegible] 88
Deuda [illegible]	»	[illegible]
Deuda exigible	»	1.707,644 59
Deuda flotante	»	5.234,075 35
Suma	$f.	85.902,242 88

Es decir, cerca de un millon de duros mas que en 1876.

VI

[illegible] las partidas de la deuda exigible figuran [illegible] del *Ejército y Armada*. Es sensible [illegible] este capítulo, cuyo resúmen damos en [illegible]

[illegible]

[illegible]	$f.	387,070 38
[illegible]		[illegible]

[illegible]

[illegible] Comparemos:

Presupuesto de guerra y marina de 1878	$f.	3.272,091 37
Sancionado para 1879	»	[illegible]
Diferencia ó economía	$f.	[illegible]

En resúmen la Memoria de Hacienda presenta un cuadro, cuyos rasgos son los siguientes:

1º La deuda pública en aumento.
2º El pago del crédito en aumento también.
3º La renta pública en aumento.
4º Los gastos votados en la proporcion de 14 á 32, respecto á la renta general.
5º Las rentas [illegible] de 1878 [illegible] valor de mas de 3 millones [illegible] de 1877.
6º El ejército y armada, impagos por parte de 1875 y 1876 y quizá por todo 1877 y 1878 con excepciones, pues [illegible] son hijos y otros entenados.
7º Las leyes de impuestos [illegible] para 1879 sin conocimiento del [illegible]

Semejante situacion [illegible] carrota; pero, puede [illegible] á serlo, con perseverar en el mismo camino.

Nosotros no pedimos que se ahorque al Ministro de Hacienda.

Si el Congreso quisiera poner remedio [illegible] habria logrado.

Hay medios legales para señalar á los Ministros un radio insalvable de accion.

Medida moralizadora

El Poder Ejecutivo de la Provincia, comprendiendo la necesidad de adoptar una medida moralizadora, respecto á los encargados de administrar fondos fiscales, acaba de expedir un decreto, por el que obliga á los habilitados de las diferentes reparticiones de la Administracion á rendir cuentas, dentro de un plazo fijo.

El hecho que hicimos conocer ayer, respecto del Habilitado de la Policía, ha venido á hacer palpar el imprescindible deber de los Poderes, en poner una barrera á la corriente de escándalos que de tiempo atrás se vienen produciendo.

El Ejecutivo Nacional, debia tomar ejemplo del de la Provincia, para evitar que se repitan hechos como el de la Capitanía y Biblioteca Nacional.

La Redaccion de LA PRENSA aplaude sinceramente la conducta del Gobierno, pues siempre su propaganda ha tendido á obtener el castigo, á los que con sus actos, comprometen el buen nombre de la moral administrativa.

Desearemos que se siguiese un proceder idéntico, y aun con mayor energía para con los ladrones de caballos, que se han destinado para el servicio de la frontera.

Ayer no mas, se han apersonado á esta Redaccion varios hacendados, para comunicarnos interesantes datos sobre estos sucesos bochornosos y alentarnos, para que con ahinco prosigamos la senda que nos hemos trazado, ofreciéndonos documentos para que si necesario fuese nos defendiéramos de toda intriga con el fin de ocultar la verdad.

Esperamos que los Gobiernos Nacional y Provincial, velando por su propio decoro á la par que rinden un homenage de respeto á la opinion pública, persigan sin descanso á los culpables.

Mientras tanto, he aquí el decreto á que hemos hecho referencia.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 5 DE 1878.—Considerando el Poder Ejecutivo la conveniencia que hay en que los habilitados pagadores, rindan cuenta de los fondos recibidos, en el tiempo mas breve, resuelve:

Art. 1º Todas las oficinas que reciban cantidades de dinero para sueldos y gastos, así como los habilitados, deberán presentar á la Contaduría General las cuentas documentadas de la inversion de los fondos, á los treinta dias los de la ciudad y á los sesenta dias los de campaña, contados desde aquel en que los hubiesen recibido, con prevension de que al rendirlas deberán justificar haber enterado en Tesorería los sobrantes que resulten.

Art. 2º La Contaduría no podrá dar curso á ningun pedido de fondos de oficina ó habilitados que no hubiesen rendido sus cuentas, como se ordena en el artículo anterior, deberá dar aviso al Ministerio de Hacienda, de la omision, para la medida que corresponda tomar contra el empleado que incurriese en esa falta.

Art. 3º El Departamento de Policía de la Capital deberá enterar en la Tesorería General, en los cinco primeros dias de cada mes, las sumas percibidas en el anterior procedentes de multas cobradas, rindiendo al mismo tiempo cuenta detallada á la Contaduría General.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—TEJEDOR.—*Santiago Alcorta*.—*F. L. Balbin*.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO NACIONAL

SESION DE ANTENOCHE

Bajo la presidencia del Dr. Acosta celebró antenoche el Senado su segunda sesion extraordinaria.

Se aprobó el proyecto de la otra Cámara, acordando la exoneracion de derechos para los artículos que vengan de las Repúblicas americanas á la Exposicion Continental de 1880.

Se aplazó hasta el año próximo el proyecto del P. E. para prolongar hasta el Paso de los Libres el Ferro-carril del Este.

Se sancionó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la empresa del Ferro-carril Argentino del Este la construccion de un ramal que ligue la Estacion de Monte-Caseros con el puerto del Ceibo, en la márgen izquierda del Rio Uruguay.

Art. 2º Este ramal gozará de todos los privilegios y concesiones acordados á la espresada línea, y estará sujeto á los deberes de la misma, debiéndose contratar las bases siguientes:

1ª El Gobierno garantirá á la empresa el siete por ciento sobre el capital empleado en la construccion, el cual no podrá exeder de diez mil libras esterlinas todo el ramal debiendo fijarse el costo de este de acuerdo con la Empresa y segun el estudio que mandará practicar el Poder Ejecutivo por medio del Departamento Nacional de Ingenieros.

2ª La duracion de la garantía acordada al capital invertido en el ramal indicado deberá durar el tiempo que falta para cumplir el término de la acordada á la empresa por la línea en actual explotacion.

Art. 3º Comuníquese, etc.

SESION DE AYER

La sesion de ayer fué muy estéril.

La Cámara se limitó á tomar conocimiento del acta de la anterior, y del despacho de la Comision de Presupuesto en el del Departamento del Interior, que se mandó imprimir y repartir.

No hubo mas.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 5 DE OCTUBRE

Presidencia del señor Gache

A las tres en punto de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 13 señores Senadores.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se dió lectura de los asuntos entrados.

Estos lo componian una nota del Vice-Presidente de la Cámara de Diputados dando cuenta de las modificaciones introducidas por esa Cámara en los presupuestos de los Bancos de la Provincia é Hipotecario.

Estos fueron tomados en consideracion sobre tablas y el Senado insistió en su anterior sancion rechazando las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Una nota del Vice-Presidente de la misma adjuntando un proyecto de ley por el que se manda ubicar al hijo del Dr. D. Adolfo Alsina seis leguas de tierra en la seccion que por ley de Octubre de 1867 se concedió al cacique Rasiquen.

El Senador Rosas pidió que este proyecto fuese tratado sobre tablas.

Siendo aceptada esta indicacion quedó sancionado dicho proyecto.

Se pasó á la órden del dia que era la discusion del proyecto de ley sobre Registro de propiedades é inhibiciones.

Fueron sancionados los siguientes artículos:

Art. 1º [illegible]

[illegible]

[illegible] Pues dígole á Vuecencia [illegible] el Corregidor, que [illegible]

Chismes y chabilillas [illegible] ánimos [illegible]

Desde el 1º de Enero de 1600 [illegible] en el Cabildo [illegible] alcaldes ordinarios. Sabido es [illegible] administrativas y que el cargo se [illegible] á quienes [illegible] el pueblo [illegible] riesgo de constipados y pulmonías.

El alguacil mayor iba y venia formando capítulo: pero los cabildantes, cuyo penacho habia insultado creyéndolos capaces de comerciar con el voto, se concertaron con el Corregidor y dieron con el expediente mas á propósito para humillar al soberbio de don Antonio.

Contábanse entonces cerca de mil esclavos africanos, en Arica y el valle de Azapa, y excedía de ciento el número de negros libres. Algunos de estos habian alcanzado á crearse una modesta fortuna y merecian afectuosas consideraciones de los blancos.

Distinguíanse entre los negros, naturales de Arica, por su buen porte, religiosidad, riqueza, despejo de ingenio y prendas personales, uno apellidado Anzures y otro, compadre de éste, cuyo nombre no nos ha trasmitido la tradicion.

Hecha la votacion, los deudos del alguacil mayor solo merecieron cinco votos; y Anzures y su compadre fueron proclamados por una inmensa mayoría de cabildantes, con no poco regocijo de los criollos.

La [illegible] conseñaba la punta de la oreja. Los ariqueños [illegible] ntaban en dos siglos á la república.

Anzures y su compañero tomaron en el acto posesion de las varas, y se echaron á administrar justicia. Añade la tradicion que fueron jueces rectos como camino real y entendidos como Salomon.

El alguacil mayor, humillado por la derrota y temiendo la rechifla popular, se puso inmediatamente en camino para Lima y, ya en la capital del virreinato, no escusó diligencia para obtener un desagravio. Y tan activo anduvo y tales trazas dióse, que el 24 de Junio regresó á Arica y al llegar á la casa del Cabildo, apeóse de la mula, descalzóse las espuelas y, con aire ceremonioso, entregó un pliego que á la letra así decia:

DON FRANCISCO DE BORJA Y ARAGON, PRINCIPE DE ESQUILACHE, CONDE DE MAYALDE, VIREY DE ESTOS REINOS DEL PERÚ Y CHILE ETC. ETC.

Por cuanto ante mí se presentó un memorial del tenor siguiente:

Excelentísimo señor:

El capitan Antonio de Aguilar Belicia alguacil mayor propietario de la ciudad de Arica, dice: Que el Corregidor y Cabildo de aquella ciudad han nombrado dos alcaldes negros, con color de que haya mas justicia, y antes son en perjuicio de la república, porque se aunan con los negros cimarrones y delincuentes, y con la libertad de la vara hacen muchos agravios. Y para que esto cese—A Vuestra Excelencia pide y suplica mande darle provision para que luego—luego se quiten las varas á los negros que las trujeren y que no se nombre otros hasta que por el gobierno otra cosa se le mande.

E por mí visto lo susodicho, dí la presente por la cual revoco, doy por ninguno otro nombramiento que de alcaldes negros se hubiere hecho en la dicha ciudad de Arica, sin provision y órden del gobierno, para que no se use de él en manera alguna. Y mando al Corregidor y Cabildo de dicha ciudad no se entrometan en elejir y nombrar mas los dichos alcaldes, sin la dicha órden del Gobierno; y los que tuviere nombrados los quite luego, so pena de mil pesos de oro para la Cámara de Su Majestad.

Fecho en los Reyes á [illegible] de Mayo de mil y seiscientos años.—*El príncipe don Francisco de Borja*.—Por mandato del virey, *don Joseph de Cáceres y Ulloa*.

Ya supondrán mis lectores la zinguizarra que armaria el decreto ó provision del virey. En el pueblo cundió una especie de somaten con asomos de rebeldía; pues se habló de levantar bandera y de venirse á paso de carga hasta Lima, convertir en picadillo al virey y á su complaciente secretario, ahorcar al capitan Aguilar Belicia y hacer, en fin, barrabasada y media. Por fortuna, Anzures y su compadre eran hombres de buen juicio y lograron calmar la exaltacion pública.

El Cabildo, despues de acaloradísima discusion, se resignó á obedecer; pero no sin entablar querella ante el Rey y el Consejo de Indias.

¿Cuál fué el éxito de esta?

Hé aquí lo que, á pesar de prolijas investigaciones, nos ha sido imposible descubrir. Los libros de actas del Cabildo de Arica ó fueron llevados á Chucuito (por pertenecer aquella ciudad á la intendencia de Puno) donde habrán servido de sabroso manjar á los ratones, ó en la catástrofe del 13 de Agosto de 1868 pasaron al vientre de algun tiburon. Gracias al erudito escritor bonaerense don Ricardo Trelles, hemos podido conseguir el documento del Príncipe de Esquilache que dejamos consignado.

Por lo demás, lo seguro es que la corona desecharia la apelacion de los cabildantes; pues otra conducta habria sido dar alas á pamplinadas republicanas y á que, chiquitines aún y en andadores, le hubiésemos sobado la barba á nuestra madre la metrópoli.

RICARDO PALMA.

BOLETIN DEL DIA

Suicidio—Como á las diez y media de la mañana de anteayer, puso fin á su existencia una morena de 17 años de edad llamada Máxima Obligado, arrojándose de cabeza á un pozo de balde de su casa calle de Chile núm. 456.

De las averiguaciones que ha practicado el comisario de la seccion respectiva, resulta lo siguiente:

Máxima se hallaba al cuidado de la muger Estanislada Almando de Platero, desde la edad de cinco años, por órden de la Defensuría de Menores.

Esta manifiesta que el móvil que ha inducido á Máxima á suicidarse era porque un dia, habia salido ó ido á la Plaza 25 de Mayo, y sacándole una muela el dentista Enault, sin haberle pedido licencia, á ella, motivo por el cual la reprendió fuertemente, amenazándola con entregarla á la Defensuría si no se moderaba en su conducta.

Pocos momentos despues, se le vió pensativa y llorosa, como si una idea la atormentara, y acercándose al pozo se arrojó instantáneamente sin que diese tiempo para salvarla.

Inmediatamente salieron los de la casa á la calle y pidieron auxilio á los vecinos D. Juan Altegrano y D. Norberto Escobar, quienes sacaron á la desgraciada Máxima ya cadáver.

Conferencias—Desde anteayer el Ministro de Hacienda, tiene largas conferencias, con comerciantes y capitalistas, con el objeto de cambiar ideas sobre la reglamentacion del empréstito interno.

Parece que encuentra grandes dificultades, para la implantacion de este sistema en nuestro país.

Pago en bonos—Segun declaraciones del Ministro de Hacienda de la Provincia, desde el mes entrante empezarán á abonarse á los empleados de la Administracion, sus sueldos, con bonos del *Empréstito Popular* que acaba de crearse.

Pobres empleados!

Exposicion de Paris—El Ejecutivo Provincial, ha resuelto pasar á la Legislatura, la nota de la Comision de la Exposicion de Paris, en que solicitaba la suma de 3000 pesos fuertes para pagar deudas que habia contraido el Gobierno.

En el mensage con que adjunta dicha nota, el Poder Ejecutivo aconseja á la Legislatura vote la suma pedida, pues es de notoria necesidad para la Comision.

Los presos de Mercedes—Publicamos á continuacion los nombres y las causas porque se hallaban detenidos en la Cárcel de Mercedes los presos que consiguieron fugarse noches pasadas.

Miguel Kelly procesado por homicidio en el partido de Giles, Pascual Vera por el mismo delito en Chivilcoy, Alfredo Gonzalez por salteo y robo en Giles, Vicente Casal por sospechas de homicidio en la persona de D. Juan Furguelet, vecino de Mercedes, y Cárlos Cabrera por homicidio en Chacabuco y condenado por el Juez del Crimen á 6 años de penitenciaría y que [illegible] en apelacion en la Cámara.

Salteo—De *El Oeste* de Mercedes tomamos lo siguiente sobre un salteo llevado á cabo en ese partido y donde como siempre, los delincuentes han huido, sin ser capturados hasta ahora.

Por el paraje denominado «La Cañada» [illegible] del Sr. D. A[illegible] un jóven peon [illegible]

[illegible]

[illegible] de San Januario [illegible] distintos mares no habia experimentado, ó [illegible] la superase.

Escuela Naval—Ayer se hizo á la vela la cañonera *Uruguay* para las costas de Bahía Blanca, con la Escuela Naval, para dar cumplimiento á la Comision que se le ha encargado al Comandante Guerrico, para establecer faros en aquel punto.

Autoridades de la Rioja—Por el Ministerio del Interior se dirigieron ayer telegramas al Gobernador de la Rioja y al Presidente de la Legislatura haciéndole presente que el Gobierno Nacional habia resuelto comunicarles por el telégrafo todas las medidas que adopte á propósito de la intervencion.

Se les reitera el mas fiel cumplimiento de las órdenes ó disposiciones que sean adoptadas por el Gobierno.

Recepcion—Mañana á las [illegible] de la tarde tendrá lugar en la casa del Gobierno Nacional, la recepcion del vizconde de San Januario, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Portugal acerca de este Gobierno.

El nuevo "Fulminante"—El 15 del corriente mes partirán á Europa en el vapor *Tagus* los señores D. Hunter Davidson, sargento mayor D. Jorge H. Lowry y el subteniente Picasso, primer alumno argentino que sale de la Escuela Naval, quienes han sido comisionados por el Gobierno Nacional para conducir con destino á este puerto el vapor de guerra que debe reemplazar al *Fulminante*.

Nombramientos—El Sub-Teniente de marina D. Tomás Alegre ha sido designado por la Sub Secretaría de Marina para agregarse á la Comision que debe partir en la barca *Lugre* para las costas patagónicas, continuando en seguida su viaje hasta el Estrecho.

El Sargento Mayor de Marina D. Rafael Blanco ha sido nombrado 2º Gefe de la cañonera *Uruguay* en reemplazo del Capitan Rivadavia, que pasará como segundo á las órdenes del Comandante Piedrabuena en el buque que el Gobierno comprará en breve para la navegacion de las costas del Sud.

Oficina de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á 71 inmigrantes de los cuales 29 fueron al Tandil, 15 á Dolores, 7 á Chascomús y 9 al Arroyo Chico.

La mayor parte de estos inmigrantes son agricultores.

Servicio militar—De regreso de su comision ha partido á Guaminí, acompañado de siete soldados de tropa, el Ayudante Mayor del Regimiento 2º de caballería D. Pedro Arrida.

Ha partido á Bahía Blanca el capitan D. Salvador de los Santos.

Curado de sus dolencias ha partido á Martin García el sargento mayor D. Bonifacio Zapiola.

Cañonera "Pilcomayo"—El guardia marina D. Alejandro Gazcon ha quedado á cargo de esta cañonera en reemplazo del subteniente Mourglier, quien segun disposicion del Gobierno Nacional debe agregarse á la comision que en breve debe partir á la Costa Sud, al mando del teniente coronel Piedra Buena.

Las Misiones—Ha sido remitido al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública el censo de la poblacion actual de las Misiones de la frontera de Santa-Fe sobre el Chaco y segun el cual en la Reduccion de Santa Rosa existen 1,229 personas, en la Reduccion de San Javier 910, en la Reduccion de El Rey 2116, en la de San Martin 767. Total 5,022.

En la Reduccion de Santa Rosa, existen 4 escuelas y asisten á ellas 61 varones y 44 niñas.

En la Reduccion de San Javier, solo hay una escuela mixta á la cual asisten 40 varones y 30 mujeres.

Otra escuela mixta en la Reduccion de San Martin á la cual asisten 40 varones y 31 niñas.

En la Reduccion de El Rey, existe una escuela de varones con 37 alumnos y una escuela particular de niñas.

Tal es el resúmen del censo últimamente levantado en las Misiones.

Efectividad de grado—Al 2º Gefe de la division de Torpedos é Hidrografía, Sargento Mayor D. Jorge H. Lowry, se le ha conferido la efectividad del grado.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda, un sermon en español.

El tema sobre que versará es *El sacramento de la penitencia*.

Colegio de San José—Hoy tienen lugar en el Colegio San José, de los padres bayoneses, situado en la Parroquia de Balvanera, grandes fiestas con motivo de repartir á 300 alumnos de este establecimiento las menciones honoríficas á que han sido acreedores por su aplicacion.

Han sido invitadas infinidad de familias, para que asistan á este acto y á la representacion teatral de alumnos aficionados.

Rectificacion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El telegrama que se ha publicado en un diario de ayer y que dice así: «El Dr. Bilbao parte hoy para Buenos Aires. Ha sido acompañado por el pueblo, siendo objeto de una gran manifestacion. El Dr. Bilbao ha conseguido que se acepte lo que proponia: que se declare neutral el Estrecho de Magallanes.» no es oficial.—SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES—BUENOS AIRES, OCTUBRE 5 DE 1878.

Donativos—La Sociedad de Beneficencia ha recibido en estos últimos dias, los siguientes donativos:

De la señora Angela Unanué de Alzaga 5,000 $ m/c, con destino al Hospital de Niños.

De la testamentaría de D. Lorenzo Agüero 8,000 $ m/c, siendo 5,000 para el Hospital de Niños y 3,000 para el Asilo de Huérfanos.

Del señor Enault 3000 $ m/c.

Viruela en Tucuman—La poblacion de Tucuman esperimenta actualmente el pavor que siempre ha infundido la viruela.

Esta terrible enfermedad toma creces diariamente, y en su campaña se han pronunciado otros males que han hecho ascender en un dia el número de las defunciones en el municipio de aquella capital á *noventa y dos*.

El aspecto que ofrece aquella poblacion aterrorizada, no nos es desconocido á nosotros en quienes no han desaparecido todavía las últimas impresiones de los enlutados cuadros de la fiebre amarilla y del cólera.

Las familias emigran á la campaña, celebran cotidianamente peregrinaciones á los santuarios de mas renombre.

Para medir la magnitud de la conmocion baste saber que los médicos declaran que «si ese estado actual se prolonga, no salvará ninguna persona que no haya sido vacunada.»

Epizootia—En la provincia de Entre-Rios se ha declarado esta peste, atacando al ganado vacuno y lanar.

Blanqueo—La Comision Municipal ha ordenado el blanqueo interno y externo, de los mercados del Centro y Comercio.

Marcas—Por el Departamento de Ingenieros de la Nacion, se ha reconocido de propiedad de los señores Milligan y Williamson las siguientes marcas de telas:

«La brújula», «La estrella», «El globo», «La medalla», «El gaucho», «La abundancia», «El huevo de oro», «La campana» y «La bandera».

Rentas nacionales—Recaudado hasta la fecha 179,982—50.

En el dia 4 del corriente: A importacion en letras 459-57, al contado 29,494-24, exportacion 2,518-71, almacenaje y eslingaje 47-35, muelle del Riachuelo 41-72, aduana 3-40, venta de mercaderías 640-14, derecho de faros 23-91, id de sanidad 46-68.

Cooper y Bayle—El Sr. Gardner, en representacion de dichos señores pide permiso para las funciones que piensan dar estos señores en la calle de Florida en el corralon del Sr. Pereyra, donde se celebró la penúltima vez la Exposicion Rural.

Otra desgracia—Ayer á la tarde el individuo Joaquin Fontana, conducía un vehículo por la calle de Balcarce.

Al llegar á la de Moreno, la rueda cayó en un pozo, y allí un barquinazo el vehículo que arrojó al suelo á su conductor, pasándole las ruedas por el pecho las que lo han herido gravemente.

En esa cuadra vive la esposa de Fontana y sabedora de lo sucedido concurrió al paraje del incidente y se hizo cargo de su marido.

En seguida se le prestaron los primeros auxilios. Los facultativos creen que dejará de existir.

Inundacion en la campaña—Personas llegadas ayer de la campaña Sud de la Provincia nos informan, que los campos se hallan completamente anegados.

Algunos arroyos se han desbordado á causa del temporal, y el rio Salado, vuelve á crecer en grandes proporciones.

Noticias marítimas—A doce millas de este puerto, en direccion de la Panela, está fondeado el lugre sueco *Hammerberg*, que habia salido de Buenos Aires con cargamento de frutos del país.

El capitan de dicho buque llegó ayer á Montevideo en busca de auxilios para poder conducirlo hasta ese puerto, aprestándose al efecto el remolcador *Uruguay* que salió ya para aquel destino.

Naufragio—A doce millas al frente del cabo [illegible]

[illegible]

[illegible] Como se vé los dos [illegible]

El [illegible] ha caido en desuso.

Este individuo hace pocos dias habia llegado de Italia, alojándose [illegible] en la calle de Córdoba núm. 614, donde vivia.

Los vecinos notaban que sus facultades mentales sufrian alteraciones, pues su lenguaje era incoherente, haciendo [illegible] gestos y ademanes propios de un loco, [illegible] otras veces [illegible]

Anteayer como decimos se arrojó al pozo, pero fué visto por unas personas [illegible]

Inmediatamente la Policía lo envió al Hospital General de Hombres.

Desgracia [illegible]—En la calle de Chile 580 existe un aserradero á vapor.

Antiyer durante la máquina funcionaba, uno de los peones se aproximó á ella y en un descuido el volante le llevó el brazo fracturándoselo totalmente.

Varios compañeros que lo vieron, gritaron, [illegible] que fuese mayormente herido.

Fué asistido acto continuo en una botica cercana enviándose poco despues al Hospital General de Hombres.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores, con destino á Santa-Fé.

Otra remesa partió para Entre-Rios.

[illegible]—Pasado mañana partirá este vapor con destino á Burdeos y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Peones—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy una remesa de peones con destino á la colonia del señor Lafuente, establecida en el Chaco.

Se nos dice que el sumario de marras quedará terminado infaliblemente en el transcurso de este mes.

Efectos del temporal—En la Capitanía del Puerto se han recibido partes de todas las subdelegaciones marítimas dando cuenta de los siniestros ocurridos á causa del temporal y cuyos detalles ya son conocidos de nuestros lectores.

Ayer comunicó el Juez de Paz de San Isidro que á inmediaciones de aquella costa se han encontrado varios botes abandonados, sin haber logrado tener noticia alguna de sus tripulantes.

Cable sub-fluvial—Se ha comunicado á la Capitanía General del Puerto que el cable sub-fluvial de San Isidoro ha quedado completamente compuesto.

Acuñacion de moneda—El Lúnes se reune la Cámara de Diputados Nacionales, para discutir la ley sobre acuñacion de Moneda.

Premio—En el Azul y otros partidos fronterizos se está levantando una suscricion, para hacer un regalo al Comandante Miñana y sus peones, por el combate que libró últimamente con los salvages.

El regalo consiste en medallas que se mandarán acuñar al efecto.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Solari, 34 años, italiano, heridas.

Cementerio de la Chacarita—Maria Melone, 1 1/4 año, argentina, gastro enteritis; Manuel Parodi, 93 id, italiano, bronco pulmonitis; José Fornaro, 45 id, id, neumonia; Feliciano Pereira, 1 3/4 id, argentino, tisis pulmonar; Juan Carabajal, 22 id, id, id; Manuel J. Silva, 39 id, brasilero, id; Francisco Previ, 53 id, italiano, hernia inginal.

Nuevo ministro—Mañana tendrá lugar la recepcion del nuevo Ministro de Portugal, ante nuestro Gobierno.

Nos dicen que ocupa un puesto distinguido en el mundo científico.

Medida sanitaria—El Consejo de Sanidad de Montevideo ha dispuesto que la barca *Eugenia*, llegada de la Habana con 80 dias de navegacion á ese puerto, con patente sucia, fumigue su bodega y cargamento fuera del puerto, como condicion indispensable para ser admitida á descargar.

Nueva empresa—Acaba de formarse en esta ciudad una nueva compañía de vapores, que harán la carrera del rio Paraná.

La compañía ha comprado el vapor *Rio Uruguay*.

Bibliografía—Han aparecido en esta semana las siguientes publicaciones:

Los periódicos *La Familia*, *La Ondina del Plata* y *El Album del Hogar*.

Historias de España y de la *Revolucion Francesa*, editadas por los señores Piqueras, Cuspinera y Compañía.

La Memoria de Hacienda Nacional.

Una nueva edicion del *Martin Fierro*, con el retrato de su autor Sr. Hernandez.

Tres folletos, conteniendo el primero *Las sentencias y autos interlocutorios, dictados por los* [illegible] *rocacion* por el Padre Lescoure, y el tercero una *Tabla de Reduccion de Pesas y Medidas* por A. Cha[illegible]

Carta de la frontera—Recomendamos una carta del señor Castex, que se halló en un combate con los indios.

Como ya hemos dado á conocer las noticias de este combate, suprimimos de la carta los detalles publicados.

Héla aquí:

MATALAUQUEN, SETIEMBRE 27 DE 1878.
(8 de la noche.)

Señor Director de LA PRENSA.

Estimado señor: Conociendo el interés que V. toma por la cuestion fronteras y la fama de que con tanta justicia goza LA PRENSA de ser siempre el primer diario que dá las noticias que se relacionan con esta cuestion, voy á suministrarle algunos datos que he podido recojer personalmente pues acabo de ser testigo de un hecho que creo debe ser conocido de todos.

(Aquí venian los detalles suprimidos.)

La persecucion siguió hasta unas siete leguas de aquí en direccion al fortin Necochea; el Capitanejo Avelino á cuyo mando venian la mayor parte de los salvajes y tres mas fueron los últimos que murieron peleando con bravura y cuerpo á cuerpo con el Comandante Miñana, su primo Pedro Miñana, Andrónico Lurbes y Manuel Perez que con todo valor y ya casi sin municiones, por lo que el Capitanejo Avelino y sus tres compañeros cobraron ánimo y armados de rewólvers y lanza acometian con furor á sus cuatro valientes perseguidores.

El arreo que llevaban los indios era de unos 400 ó 500 caballos y yeguas; todo fué quitado y la mayor parte de la hacienda se volvió á sus querencias; aquí quedan unos 100 animales.

Los indios venian de las costas del Perdido y los animales que llevaban eran de los establecimientos de Juan Pourtalé, Antonio Astorga y otros. Pasaron la primer línea entre Puan y Bahía Blanca hacen unos dias y el baqueano era el indio Aldeajan (fué muerto), entre los prisioneros está el capitanejo Lehan de la tribu de Catriel el cual mandaba unos diez indios.

Los prisioneros, que sea dicho de paso han sido tratados con toda clase de consideraciones, declaran que en los toldos viven en la mayor miseria; no tienen vacas, ni yeguas, ni ovejas; se mantienen con liebres, gamos y otros animales que logran cazar y con cuyas pieles vienen vestidos.

Varios de los muertos venian con ropa de soldados del ejército que sin duda habian sido muertos por ellos. Los prisioneros declaran tambien que el capitanejo llamado *Sapo* se preparaba, cuando ellos salieron, á invadir en esta línea por la Costa Sud donde conoce mucho el dicho Sapo; ignoran el número de los invasores.

Solo tenemos que lamentar la desgracia de haber sido herido de bala en el combate Prudencio Lurbet que tambien fué herido con cuatro lanzazos en Julio ppdo. en la invasion que llevaron los indios hasta las nacientes del arroyo Azul, estancia tambien de Miñana.

Además del arreo quitado á los indios se han tomado tambien 18 lanzas, 8 revolvers, varios caballos orejanos y una multitud de diversos objetos.

No pretenderé describir el valor, la actividad y la serenidad del comandante Miñana ni su competencia para este género de combates; es preciso presenciar hechos como éste para poder tener una idea exacta de lo que en ellos pasa.

Estos son, señor Redactor, los datos que consigo recordar y que le remito asegurándole que es la pura verdad de lo que ha ocurrido, autorizándolo además para publicar esta carta si cree que su lectura pueda ser de algun interés para los lectores de su popular diario y sintiendo únicamente que el cansancio y la postracion en que me encuentro despues de esta corrida me impida correjir la mala redaccion de esta carta.

Soy del Sr. Redactor S. S. S.—*Eduardo Castex*.

PUBLICACIONES VARIAS

Agentes de LA PRENSA

A los que están atrasados en sus cuentas con esta Administracion, les prevenimos que desde el 10 del corriente, se les suspenderá el envío del diario, sin perjuicio de [illegible] que la empresa tomará para [illegible] de su adeuda.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

La base del sistema planetario—El sol, durante el año trópico, describe aparentemente en la circunferencia del cielo una elipse [illegible]

[illegible]

Como se vé, la eclíptica es el plano que traza el centro terrestre en su movimiento de traslacion al rededor del manantial resplandeciente. Si nuestras rotaciones diarias, fuesen perpendiculares al plano que traza este centro, la retrogradacion solar estaria [illegible] al movimiento de traslacion. Mas como no lo son, he ahí el porqué la base del sistema se hace insostenible.

Sobre este asunto, tenemos un trabajo preparado cuyos resultados son los siguientes: movimiento de traslacion de la tierra [illegible]

Hé aquí las 360 granadas del circuito zodiacal repartidas á sus causas respectivas.—*F. Urrutibehety*.—Octubre de 1878.

«La Porteña»—Con este nombre se instalará una hermosísima carpa en la Recoleta durante las fiestas del Pilar. Los que estarán á su frente son distinguidos jóvenes de nuestra sociedad.—Todos deben concurrir á «La Porteña».—Allí cuanto se venda será bueno y barato. Á «La Porteña».—el 12.

El Capitan Gomez—Este amigo y jóven oficial de línea que ha sido dado de baja en Setiembre de 1874, por estar afiliado al bando mitrista, y que se encuentra inválido de un brazo, de la guerra del Paraguay, se ha constituido en prision (voluntariamente) ante el tribunal de Mercedes, Departamento del Centro, á fin de terminar la causa que el pueblo ya conoce.

Con este proceder prueba este amigo, su recta conducta y honradez jamás desmentida; mas aún, Gomez, despues de ausentarse del país hizo rematar su casa que tenia en Chivilcoy, y con cuyo dinero se abonó cuanto se debia, quedando con esto la conciencia de este amigo mas tranquila, esto es sublimidad de carácter. ¿Que otro hombre encontrándose en las circunstancias en que se encontraba Gomez, fuera de su patria, inválido, y sin recursos ni amigos, hubiera procedido de esta manera, sin dejar para sí, por lo menos la mitad de sus intereses para con estos pasar los cuatro años de miseria y prisiones que vá sufriendo, desde que el Gobierno le quitó sus sueldos?

Gomez, es uno de los mas dignos ciudadanos. Su vida desde que abrazó la carrera de las armas es una série de hechos gloriosos é importantes que ha conquistado el cariño y respeto de cuantos le conocen.

Pundonoroso, valiente y patriota, se presentó siempre para combatir por la libertad de su patria.

El hombre que ha derramado su sangre en los campos de batalla y que no ahorró ningun género de sacrificios, para alcanzar los méritos que posee segun sus importantes servicios ya publicados, merece ser ayudado por todos sus amigos, lo que se conseguirá sin duda, ya que los situacionistas, las iras personales y las venganzas mesquinas y cobardes, de los fraudulentos poderes le han quitado los galones que ganó uno á uno en los campos de batalla.

El pueblo noble y generoso que jamás ha sido indiferente á la desgracia agena, y sus amigos, compensarán en parte á este mártir de la Patria los importantes servicios que ha prestado á su país, ya que el Gobierno ha descendido á tal miseria de privarle de sus haberes, por pertenecer Gomez al partido mitrista, este es el gran crimen del capitan D. Isidoro Gomez!! y no porque haya en su acto público que meresca la pena de haberle dado de baja por desertor y revolucionario, siendo que este oficial permaneció preso en el batallon 6º de línea durante el tiempo de la revolucion de 1874.

Animales sobresalientes—Desde hoy Domingo están en exhibicion en la casa de los martilleros Baltar y Quesada San Martin 51, los caballos del señor Casares.

La casa permanecerá abierta todo el dia.

Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ellas. La tos y el resfriado son los avant courriers de la Tísis, Bronquitis Crónica, Laringitis, y otras enfermedades terribles. Detenedlos en el camino. Unas pocas dósis del Pectoral de Anacahuita, tomadas á tiempo arrestarán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparacion recibió su nombre, goza en Méjico de una alta reputacion, usase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero que son estas preparaciones toscas é imperfectas; en comparacion con el estracto concentrado, conocido tan estensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar de 1 á 2 cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Qué delicia!—No hay bebida mas confortable y apetitosa que el rico y puro néctar, el coñac Otard Dupuy, el único recomendado por inteligentes [illegible] á bebidas blandas.

Pruébese, se vende en todas las confiterías y cafés de Buenos Aires.

B. A. C.

JUAN [illegible] CONTADOR

Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 303. Ofrece sus servicios profesionales.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES CALLE DE BOLIVAR NUMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demas personas de la campaña que habiéndose acreditado por la Cámara la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley de facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 5. Los vencimientos para hoy alcanzaron á ps. ftes. 228,500.

Las transacciones á oro sellado fueron hoy mas activas y animadas que en el resto de la semana, ascendiendo á ps. fts. 868,523 el total de las realizadas al contado y á plazo; la mayor parte de estas operaciones eran para fin del mes y fin de Noviembre.

Se ha corrido hoy con mucha generalidad y se dá como positiva la noticia, que una conocida casa Americana de esta plaza, que mantiene estrechas relaciones con una fuerte casa bancaria de Lóndres, se ha suscrito á sesenta millones del Empréstito Popular de ciento cincuenta millones de ps. m/c. sancionado por las Cámaras de la Provincia.

Corren diversas versiones, tanto sobre el monto de la suma, como sobre el modo y forma en que esta fuerte operacion se ha hecho.

Atribuimos á esta inseguridad, el poco efecto que una noticia de tanto bulto ha causado sobre el precio del oro; pues no hay duda que nuestro mercado monetario seria afectado de tal ó cual manera, segun el modo con que esta operacion se llevará á cabo.

Si como algunos dicen, la suma suscrita es solamente de treinta millones que serian suministrados por el Banco de la Provincia, el único resultado seria aumentar la circulacion del papel moneda.

Si por el contrario, los fondos han de venir del estrangero, tendríamos una importante introduccion de metálico, que influiria notablemente en el precio del oro.

Esta noticia de que ya se tenia conocimiento por algunos ayer tarde, por lo que influyó en la baja que el oro esperimentó á última hora y que mantuvo el oro flojo durante las primeras horas de hoy: pero la baja no se ha acentuado.

Se anuncia tambien por algunos la próxima llegada de una remesa de ciento cincuenta mil libras esterlinas para nuestra plaza.

El oro cerró á las dos de la tarde, en baja de 10 centavos sobre el precio oficial de ayer.

Al contado se vendieron pfts. 140538 á 30.85 y 30.90, cerrando á este último precio.

Para el 15 del corriente, pfts. 28000 y 30.85.

Las operaciones para fin del mes alcanzaron á $f. 518200; los precios fluctuaron entre 30.70 y 30.80 cerrando á este último. Disponible se hizo tambien á 30.90.

Para fin de Noviembre $f. 135,000 á 30.65 y 30.70.

Para fin de Diciembre $f. 20.000 á entregar á 30.60.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	140,538	á	30-85-30.90-30.85-30.90
Octubre 7	»	6,785	á	30.90
» 12	»	15,000	á	30.85
» 15	»	28,000	á	30.85-30.85
» 26	»	5,000	á	30.90
» 31	»	518,200	á	30.75-30.70-30.75-30.80-30.85-30.75-30.80-30.75-30.80-30.80
Noviembre 30	»	135,000	á	30.65-30.70-30.65-30.70-30.65 E 30.00-30.70
Diciembre 31	»	20,000	á	E 30.60
	$f.	868,523		

Poca variacion tuvo el oro en las importantes operaciones que se realizaron despues de hora.

A las cinco de la tarde, un solo corredor compró $ fts. 150,000 para fin del mes á 30.75.

La plaza cerró como sigue: vendedores para el Lúnes á 30.85; para fin del mes vendedores á 30.80; para Noviembre á 30.65, habiendo compradores á cinco centavos menos á las fechas respectivas.

A entregar hasta fin de año, compradores á 31.00.

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy un [illegible] movimiento en las operaciones sobre valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias—Han estado mas flojas, se anotaron 34500 Série A al contado á 80-80½-80¾-80½.

Fondos Públicos Nacionales—Sin el cupon vencido se vendieron $ fts. 10200 á 56½ y 56 al contado.

Bonos Municipales de 1870. Se negociaron dos lotes por 500.000 ps. m/c. á 92 0/0 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional. Al contado se anotaron pfts. 6000 á 74 3/4 y 74 1/2, sin el cupon.

Acciones del Banco Nacional: Se negociaron 100 acciones al contado y 34 idem para 9 de Octubre á 64 por 0/0.

Acciones del Tramway á Belgrano—Ayer se hizo una operacion fuera de la rueda, por 25 de estas acciones á 74 por 0/0 al contado.

Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion á 80 p. 0/0.

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones: el dia 30 de Setiembre se hicieron á 29.75 con el oro á 30.05.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 15 libras esterlinas por accion de 20 libras.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion es de Setiembre 23 á 72 1/4.

Primitiva Compañía de Gas—La última cotizacion es del 19 de Setiembre á 1750 ps.; hay compradores á 1800 ps.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es de 18 de Setiembre á 1900 ps.

Fletamento—Se ha fletado la barca española *Agincourt* á cargar cenizas y huesos en San Nicolás, para el Canal por órdenes á 30 chelines y 5 0/0.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Octubre* 5—(A la Sala)—Sin llegadas. Oro 270. Sale el *Saturno*. Ofrecen por azúcar de Pernambuco los precios anteriores. Los tenedores de vinos catalanes pretenden precios muy altos.

MONTEVIDEO, *Octubre* 5—(A la Sala)—Cambios igual. Ofrecen por un cargamento yerba de Paranaguá 23½, no aceptaron. Detalles de anís á 15, y ginebra á 13 1/2 desp.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para la Asuncion, *Cisne* á las 10.
Para el Uruguay el *Saturno* id id id.
Para la Asuncion *Guarany* id id id.

MAÑANA LUNES

Para Montevideo, el *Saturno* á las 5.

PARA EUROPA

El 8 *Orenoque* para Burdeos.
Id 11 *Haceline* id Amberes Liverpool.
Id 14 *Lusor* (de Montevideo el 15) y para el Callao.
Id 15 *Tagus* id Southampton.

Valor de la propiedad—La gran propiedad del Sr. D. Andrés Lamas, situada en la calle de la Piedad números [illegible] ha sido vendida en la cantidad de 2,450,000 pesos [illegible]

Compradora, la señora Inés I. de Dorrego.

[illegible]

Por veleros para Amberes, 17 1[2] chelines para fardos y 27 chelines para sebos, con 5 p§.

Por veleros para Francia: 17 1[2] francos para fardos y 30 francos para sebo, con 10 p§.

Se dice que han sido fletados por cuenta de corredores dos buques que serán puestos á la carga para Amberes.

Tambien lo ha sido la barca italiana *Fratelli Gazzolo* que será puesta á la carga para el Havre.

Arribada—El lugre noruego *Hammerberg* salido de este puerto con cargamento general para el Havre, se vió obligado á picar sus palos y entrar de arribada á Montevideo.

Frutos del País—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Octubre 5.

[illegible] cargo han sido las lanas [illegible] cados, donde han vendido algunos lotes buenos lanares de [illegible] al señor Casey que fué vendido por 31 rls. fo.

El consumo busca por 29 y 30 rls. lb. y clases generales por 25 á 27 rls. lb. con corderos 33 á 33 [illegible] tos hasta 10 ps. docena.

Las demás operaciones, en el órden de las ventas de la semana.

Hemos tenido [illegible] 000 arrobas lana [illegible] del partido de Rodriguez consignada á D. P. Ham, que en la hora del mercado no ha sido realizada, pero se cree su [illegible] sido realizada al rededor de 90 ps. arroba.

Cueros vacunos—Pocos, en fracciones, firmes 183 y 185 [illegible] pesada los de matadero; muy poco campo 170 y 175 [illegible] tuosos.

Cerda de cola—Estacionada en 100 á 105 ps. arroba [illegible] mejor precio.

Gordura—Un solo lote en bordalesas de exportacion del señor P. Ham ha obtenido 51 ps. arroba.

Cereales—Estériles son los datos que podemos anticipar en trigos, hay por ellos poco interés, y sólo se cotizan á los precios de la baja para especular.

El maíz mantiene el interés de la semana y fué cotizado de 33 á 43 ps. fgn. desgranado.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—Octubre 5.

Abastecedores	Consignatarios	Procedencia	Animales
Calixto Almeira,	Calixto Almeyra,	Cañuelas	175
	Nicolas Arias,	Matanza	[illegible]
	Pedro Ibarra?		77
Rivas, Boery Pombo,	Eduardo Merelles,	Cañuelas	[illegible]
	Francisco Mauricio,	Moreno	32
Juan B. Annagasti,	José Arrequi,	San Vicente	85
Juan Vasquez,	Juan Vasquez,	Merlo	71
Sulpicio B. Gomez,	Hilario Melo,	Moreno	75
	Justiniano Pereira,	Cañuelas	50
Salaberry y Mandia,	Bruno Bustamante,	Matanza	50
Cárlos Casares,	Pedro Escapil,	Magdalena	125
			723

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 5 DE OCTUBRE.
Carne y sebo 300, 350, 300, 350, 390, 400, 450.
Cueros de novillo 100, 120, 150, 170, 180.
Id id vaca 90, 100, 105.
Terneros 110, 150, 200, 220.
Capones 51, 63, 71.

ADUANA—[illegible]—Peters 1000 cajones azúl para ropa; H. Fitch 2 cjs cigarros de [illegible]; Caride 20 saquitos café; Bowers 250 cjs almidon americano, 10 bts cohetes de la India; Fenillan 20 cjs hongos conservados; Hardby 100 id jabon blanco; Arning 450 bols azúcar refinada.

BEBIDAS—Piá [illegible] pip 76 vino tinto de mesa, 75 id blanco seco; Rocha baca 100 bord vino francés comun; S. Galap 200 id id id; Lassalle y Ca 100 id id tinto Burdeos; Piá 12 pipas vino Binato, id de mesa, 4 2 id dulce y añejo, 100 id de id y blanco seco; Chanon 65 bord vino tinto burd; Lassalle 100 id id id; Cibils 375 id id id id, 30 cascos vino blanco id, 75 cjs kirsch, 400 id bitter.

MERCERIA—R. Kruger 222 cjs copas y vasos de vidrio surtido 10 canastos loza; Sommer 70 cjs copas y vasos de vidrio; Hecker 3 cjs pelotas de goma; Schlueyer 2 id muñequitas de loza y gorras seda para niñas, 1 cj trensilla algodon; Lohman 2 cjs acordeones; C. J. Shaw 1 cj bandejas de papier maché; Lassalle 1 id tela para techo de carruajes; Ludera 24 cjs horquillas para el pelo, imágenes de madera, aritos, botones paños, cintas de algodon y seda guarniciones de lana mezcla para vestidos y acordeones; Bole 2 cjs collares y carabanas vidrio; Bladden 1 id randas algodon 2 cjs hilo en carreteles.

ARTICULOS INGLESES—Watson 7 cjs zarazas, 140 doméstico de algodon; Mallmann 23 cjs género id para pantalon, zarazas, brin de algodon, género algodon para camisas, listado id, medias largas para hombre, mantas de algodon imitacion vicuña, lustrina negra, coleta de algodon; R. J. Carlisle 15 cjs zarazas, lienzo algodon, mantas mezcla, bramante, 11 fards lienzo algodon tabla, lienzo gris arpillera; B. Stokes 3 cjs brin algodon, género id para pantalon, bolsas de arpillera; D. Thompson 9 cjs pañuelos hilo para manos, zarazas, bramante, ponchos de algodon, género algodon para camisas, 6 f los caronillas, ponchos de algodon, gergas mezcla; Ashworth 18 cjs zarazas, tela para poncho y lienzo algodon tabla; C. J. Shaw 25 fdos arpillera.

FERRETERIA—Koenig 4 cjs tijeras para esquilar y cerruchos para carniceros, 6 cjs visagras para armarios; Milligan 4 fdos hilo para atar lana; S. B. Hale 8 cjs papel de lija norte-americano; Shaw 125 pares bujes; Dellazoppa 70000 baldosas del Havre; Carbone 10 bjs hornallas de fierro y roldanas para pozo; J. Drysdale 50 cjs máquinas de coser; Bowers 15 bcas [illegible] algodon para coser velas; Carlisle 1 cj tela para lascar y pinceles; [illegible] 25 btos hachas de tumbar, 10 id estopa para máquinas; Apeste hnos. [illegible] 00 baldosas para piso.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 5—Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata*, 350 toneladas, capitan Stewart á C. D. Risso, con á J. Cibils 1 bto encomienda, A. Rodichi 1 id id; á Mallmann 1 id mercancías [illegible]

Uruguay, vapor oriental [illegible] del Salto, 350 [illegible] E. D. Risso, con: á Trelles [illegible] Nueva York, el 7 [illegible] Orwell [illegible]

[illegible] lavar.

[illegible] Júpiter 186 tons cap Fortunato [illegible] orden 20 bolsas yerba; [illegible] yerba; á Uribe hnos 40 soborales yerba; á Goyenechea, 80 [illegible] y Ca. 400 id, 1401 cs vacs [illegible] cerda y 2 cjs Ledesma hnos, 11 atados cueros [illegible] á P. Risso 37 cs acorros; á A. Lopez 164 cs becerros, 688 cs vacs, 55 cs potr, á Gramajo 309 cs vacs, 101 cs becerros, 10 cs potro, 2 btos cs carpincho, 7 otos cerda, 1 cj plumas; á M. Adono y Ca. 13500 naranjas, á Berserate y Ca. 100 soborales yerba, á [illegible] 13 bolsas cerda, 12 atados cs lanares, 787 cs vs secos. 110 cs becerros [illegible]

Uruguay, id francés *Júpiter*.
Id, id oriental *Villa del Salto*.
Montevideo, id id *Rio de la Plata*.
Asuncion, id inglés *Messenger*.
Id, id nacional *Guaraní*.
New-York, barca americana *Rebecca Orowell*.
SALIDAS Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata*.
Id, id inglés *Silex*.
Montevideo, id francés *Júpiter*.
Id, id oriental *Villa del Salto*.
Génova, id italiano *Nord-América*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sin en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta á tres veces en la semana, letras con firmas, ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Los encargados dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p§
id particulares á premio	3	p§
Cobra por descuento de pagarés de comercio	4	p§
id de letras	5	p§

Buenos Aires, Junio 23 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[2]	p§
con 15 dias de aviso	2	
á 90 dias fijos	2 1[2]	
plata despues de los primeros 30 dias	2	
moneda de curso legal á la vista	3	
con 15 dias de aviso	4	
con 90 dias fijos	4 1[2]	
caja de ahorros despues de 30 dias	5	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	8
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española—Domingo 6 de Octubre de 1878 [illegible] gran drama titulado [illegible]

GRAN CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina de Méjico—Hoy Domingo 6, dos funciones, [illegible] á las 2 1[2] de la tarde y otra á las 8 de la noche, en las que se ejecutarán [illegible] gimnásticos.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan [illegible]

Oficiales [illegible]

Mucama [illegible]

Se ofrece [illegible]

[illegible]

Exposicion de Bellas Artes [illegible] inaugurará en el Teatro de la Opera [illegible] Artes y Costumbres [illegible]

Al Comercio El Contador y Balanceador Público que firma, hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha, han tenido lugar con su intervencion las siguientes operaciones:

SETIEMBRE 2—Los Sres. Degambaiola y Ca., han vendido [illegible] almacen, calle [illegible] á D. Domingo [illegible]

SETIEMBRE 6—D. Agustin Pelaffo, ha vendido su [illegible]

SETIEMBRE 15—D. Luis Raffo, ha vendido su almacen, calle Callao esquina á Piedad á D. Juan Gaggino.

SETIEMBRE 16—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] se procedió al Balance del almacen calle Rivadavia esquina [illegible] perteneciente á la testamentaria de las Sras. Dominga [illegible] y D. Graciana Alzogaray.

SETIEMBRE 20—D. Esteban Castillo, ha vendido su almacen calle [illegible] esquina [illegible] á D. Pedro [illegible]—Buenos Aires, Octubre 5 de 1878.—[illegible] Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad.

Lauro Cloral
Del Dr. Schwebe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene)
El Lauro Cloral [illegible] bálsamo milagroso, [illegible] los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes; dolores agudos [illegible] Libertad [illegible] frasco.

Aviso interesante [illegible] de las [illegible] armónicas con diálogos [illegible] establecida en esta ciudad.
Da lecciones de piano á las señoras y niñas á domicilio, á los niños en su propia casa.
Vive calle Montevideo núm. 140 y recibe desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. O6 v21.

Se alquila [illegible] calle de Rivadavia y Paseo de Julio á precios muy módicos y se venden armazones y mostrador, en la misma casa darán razon. O6 v9

Para el pelo
"Eau de Capille"
"Eau de Capille de Leipzic" es el mejor restaurador y fortificador del cabello, [illegible] este da su color natural [illegible] á la acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) O6v9

Se alquilan en una casa de familia, tres hermosas piezas con balcones á la calle, amuebladas, con ó sin comida, para hombres ó un matrimonio. Cerrito 180. O6v9

Se ha mudado La Cartonería Milanesa, calle Bolivar 134. O6v10

Se venden cuatrocientas cuadras de terrenos superiores [illegible] con las chacras del pueblo [illegible] y á 15 leguas de la estacion Bragado, el todo por 35,000 pesos aprovechen son terrenos de mucho porvenir, para tratar Cangallo 907. O6v9

El que tenga 2,000 tejas francesas y quiera cambiarlas por muebles nuevos. Ocurra á la calle de Estados Unidos núm. 580. O6v9

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, para la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. O6v9

Se necesita un quintero jardinero en la calle Rivadavia entre Caballito y Almagro núm. 516 O6v8

Mucama se necesita calle Moreno 763 O6v9

AGENCIA DE MARCAS
11—TACUARI—18
Las mas bonitas y sencillas con letras, se venden en esta agencia de marcas y mensagerias "Union Argentina"—*Abel Souto*. O6v11

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta; es un remedio seguro el Jarabe "San Vicente de Paul" por mayor y menor "Botica Alemana de Otto E. Recke" calle Corrientes 455, esquina Libertad. O6v9

Al público [illegible] victorias, y breaks de paseo [illegible] de la actual Exposicion de Paris.—Buenos Aires, Octubre de 1878.—*Bernardo Cabral y Ca.*—Rivadavia 254 á 58. O6v21.

Tapados para señoras y niñas. Se acaba de recibir un nuevo surtido de las formas mas elegantes en la Tienda de Baron. Fichús y esclavinas de Vigoña y granadina lisas y floreadas, precios de 150, 200 y 250 hasta 400 ps. mjc. Victoria 189. Precio fijo. O6v9

AGUAS MINERALES
De Carlsbader, Sprudel y Schlossbrunn
DE FRIEDRICHSHALL Y DE PULLNA
Recien llegadas.
Se vende por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Piedras y Chacabuco) O6v9

Para géneros de vestidos no hay como la Tienda de alpacas, géneros nevados de cuadros y bastones, sultanas, popelinas y género de lana y seda de lo mas rico. Desde 3 ps. mjc. hasta 25, Victoria 189. Precio fijo. O6v9

†

Don Jacinto Tallaferro (padre)
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Setiembre de 1878.
Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, agradecerán eternamente á sus relaciones la asistencia al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Miércoles 9 del corriente, en el templo de Monserrat, á las 10 ½ de la mañana.—Es la única invitacion. O6v9

Fábrica de Veneno
Líquido y pasta para curar la sarna en las ovejas 788, Buen Orden 788—Buenos Aires.

El único medio de preservar los cueros de la polilla y el remedio mas seguro, barato y fácil de aplicar para curar la sarna y destruir toda clase de insectos que atacan á las ovejas. Este específico puede usarse sin riesgo alguno, se emplea frio y nunca pierde su eficacia.

Recomendamos á los señores estancieros los siguientes párrafos de un tratado sobre la sarna, recien publicado por persona competente.

Hay muchas preparaciones que se dice que no son venenosas; sobre esto es necesario solo apelar al buen sentido comun y criterio del estanciero para convencerse que una sustancia que no es venenosa pueda destruir un insecto, particularmente tal como los parásitos, gérmen de la sarna, tan tenaces de vida. Tales preparaciones deben de ser inútiles ó no son com[illegible] se dice no venenosas—Pero si ser venenosas no es un defecto, desde que el veneno esté en proporciones para dañar un insecto diminuto, lo que, para animal mayor está en gran desproporcion y por consiguiente no puede dañarlo, así se vé en la práctica que las ovejas son bañadas, aun mismo en la época de la paricion, con específicos que sus mismos preparadores declaran ser de base venenosa, dando excelentes resultados.

El gran número de estancieros que emplean este específico prueba las grandes ventajas que posee.

La casa se encarga de hacer cualquier remesa á la campaña y los Rios en perfecta condicion, como tambien de remitir á domicilio y á las Estaciones de los Ferro-Carriles.

PUNTOS DE VENTA—En Buenos Aires—En la Fábrica y Depósito 788 Buen Orden 788 Droguería de Zinero ni y Ca. Rivadavia núm. 380—Droguería de A. Demarchi hnos Ca. Defensa 180—Droguería de S. Torres, frente á San Francisco—Droguería de E. E. Cranwell, Victoria núm. 147—Almacen de los 3 hermanos, Plaza Constitucion y Once de Setiembre.

En Montevideo y Rosario—A. Demarchi hnos y Ca. En Dolores—Rocha y Ca. O6v10

ESTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA
DE LAS
OVEJAS "VIRGINIA"
LIBRE DE VENENO
El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas adoptado ya en Europa, Australia y Africa. [illegible] 100 ovejas.
[illegible]
Unicos agentes de la Sociedad Italiana [illegible] de tabacos.
Aug. C. [illegible] y Ca.
104—San Martin—104 O6-perm.

Confecciones [illegible]

Ricas [illegible] en la Tienda de Baron, [illegible] Victoria 189. Precio fijo.

Batones [illegible]

Bombasí [illegible]

Clases [illegible]

Ropa blanca [illegible]

[illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche fresca se ofrece [illegible]

En Belgrano [illegible] 75 altos, por la mañana de 9 á 11 [illegible]

Curacion eficaz de la tos
[illegible]
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
[illegible] Oriental.
Se [illegible] Puiggari calle Victoria esquina Lima.
Depósito en el Rosario [illegible]

Antigua academia de baile—Jóvenes: [illegible] de 8 á 10. Da de particulares á todas horas. A las señoras [illegible] Todos los bailes con perfeccion y prontitud—Calle Artes núm. [illegible]

Se avisa [illegible] una sirviente [illegible] en la calle Rivadavia [illegible] se conforma con que se le pague el pasage. O6v9

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, con [illegible] buenas recomendaciones. Méjico 483 darán razon. [illegible] inquilinato, cuarto núm. 13. O6v9

Aceite hígado de bacalao
[illegible]
Farmacia de Londres y Liverpool
Preparado de los hígados frescos expresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil digerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. O6v9

B. IMBERT
430—PARQUE—430
CONSTRUCTOR MAQUINISTA
Especialidad para máquinas de hacer y cortar cigarrillos franceses; último sistema adoptado por las principales fábricas.—Compostura de máquinas de coser—Taller y útiles especiales para cortar y dividir encajes. O6v9

Barracas al Sur Hoy [illegible] que desean obtener magníficos terrenos [illegible] tanto porvenir se fijen en la seccion de [illegible] bre del acreditado martillero D. [illegible] los hay de todas dimensiones al gusto [illegible]

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson
Para la tos, resfríos, [illegible] y otras enfermedades del pecho y pulmones [illegible] usarlo acompaña cada frasco [illegible]

Al público [illegible] con [illegible] cuatro oficios firmados por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, uno para el Juez de Paz de Barracas al Sud, otro para el señor Cura de Barracas al Sud y dos para el Juez de Paz de Quilmes para que [illegible] entregue en la calle de Defensa núm. 68 que será gratificado generosamente. Se advierte que los referidos documentos no sirven sino solamente á la persona interesada que es—*Eduardo Muñú*. O6v9

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) O6v9

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se hace saber á Dn. Rafael Otero que en la demanda entablada por Dn. Fernando Barbian como apoderado de Don Cárlos Pampa contra él por desalojo y cobro de cinco mil cien pesos mc. procedentes de alquileres de la casa calle de Esmeralda 209 y 305, el señor Juez á proveido lo siguiente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1878.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal traslado al demandado [illegible] el pago de la suma que se reclama dentro de tercero dia, bajo apercibimiento, é intímese el desalojo dentro del término legal, siempre que no hubiere contrato escrito y no presentare recibo de desahucio, al primer otro si notifíquese esta resolucion por edictos al demandado á que comparezca á estos á derecho en esta causa, dentro de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho y al segundo notifíquese como se pide y al tercero líbrese el edicto que se solicita—Rosa—Ante mí José Martin—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Juan Cárlos Ponce.* O6v12

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Bongiorno que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José Menbel, domiciliado en la calle San Martin 83, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que disponen el artículo 1587 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hiciesen de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, igualmente se advierte á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Belisario [illegible] (domiciliado en la calle Rivadavia esquina Buen Orden) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires Octubre 5 de 1878.—*Pedro Cedrol*, Escribano Secretario. O6v12

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gasparron, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 3 de 1878.—*Mariano Andrade*, Oficina Defensa 80, 2º patio. O6vNbre

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Miguel Tejero que con arreglo al art. 1680 del Código de Comercio queda depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos de dicho concurso.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Perú 180. O6v11

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Angel Berlequi (ó) Barloq Angelo, para que comparezca dentro de seis dias á este Juzgado de Paz, para ser notificado del auto recaído en el espediente de ejecucion que le sigue Don Félix Saenz, por cobro ejecutivo de pesos. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Octubre 6 de 1878.—*N. Agote*, Juez de Paz. O6v9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Miguel Ortiz y la esposa Da. Carlota Funes, ya sean como en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, se presenten por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 5 de 1878—*Manuel J. Victorica*—Escribano Secretario—Oficina, Defensa núm. 86, tercer patio. O6vNbre

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Tomasa Aldurralde ya como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de Don Mario E. Wright [illegible] á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre [illegible] de 1878.—*Mario E. Wright.* O6vNbre

Por disposicion del Señor Juez [illegible] Dr. Don Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza [illegible] para que comparezca dentro de seis dias [illegible] *Cárlos N. Gonzalez*—Secretario, Perú 180.

Coke, carbon de piedra y antracita; [illegible] Corralon Belgrano, calle de Lima núm. [illegible]

Se necesita [illegible]

Nueva remesa de tabletas [illegible] acaba de recibir el gran almacen [illegible] Florida y Piedad.

Se necesita [illegible]

Atencion [illegible]

Cochero [illegible]

Almacen [illegible]

Cocinero [illegible]

Se necesita [illegible]

Trajes [illegible]

Se necesita una sirvienta con cama para una corta familia, calle Paraguay 280.

Se garanta La legitimidad de las tabletas [illegible]

Cocinera [illegible]

Mucama [illegible]

[illegible]

ALERTA CRIADORES
LUNES 7 DEL CORRIENTE
TENDRÁ LUGAR EL REMATE
DE CABALLOS Y YEGUAS
EN LA ESTANCIA [illegible]
El tren expreso saldrá de [illegible] la mañana.
Los interesados que deseen [illegible]
Ocúpense por nuestra casa [illegible]

Al público Juan B. Giamendi, vuelve á ocuparse de rematador y comisionista y se ofrece aquel en este carácter. Venezuela 518. O6v10

Se ofrece un jóven vasco español con sus buenas recomendaciones para dependiente de comercio, sea almacen, tienda ó otro negocio: calle [illegible] núm. 125 darán razon. O6v8

Tabletas tabletas garantidas de Mendoza acaban de recibir en el almacen Florida y Piedad. O6v8

Cocinera Se necesita una muger formal para una corta familia ocurrir á Paraná 116 (bajos). O6v8

Se ofrece una muchacha de 18 años para [illegible] cular, Temple núm. [illegible]

[illegible]

[illegible] Estrangero. Se precisa Artes núm. 504 O5v8

Asombrosa Es la cantidad de artículos nuevos que se ha recibido en el gran almacen Florida y Piedad. O5v6

Se alquilan dos ó tres lindas habitaciones para hombres solos ó matrimonio sin familia en casa de una familia decente del país; estas habitaciones se alquilan con pension y servicio. En la misma casa se pueden tomar á pension, por un módico precio tres á cuatro personas, con tal que sean decentes. Para tratar, Perú núm. 302 altos. O4v6

Eucaliptus globulus
Se vende cualquier cantidad de plantas acondicionadas y puestas en el punto que se designe—Perú 916 en San Isidro chacra de Omar. H 2 v 17

Casa para panaderia se alquila una con todas las comodidades necesarias para este objeto, como tambien todos los útiles indispensables para esta clase de negocio, pueden ocurrir para verla y tratar en el pueblo de Moron, calle Constitucion y General García. O2 v2Nbre

A los acreedores De D. Basilio Urruty, se les llama para que se presenten en el término de 15 dias en el Tandil—*Gerónimo Ayguguer* Apoderado. O 2 v 10.

Eulogio Cuenca
Rematador y comisionista, se ofrece al público en general y al comercio en particular, en el ramo de rematador, tiene su Escritorio en la calle Victoria núm. 150 altos, se encarga de casas y terrenos—Buenos Aires Setiembre 30 de 1878 O 2 v 17

¡Ojo al aviso! Se desea comprar una casa que esté situada al Sud de la calle Rivadavia y cuyo valor no exceda de 100,000 $ mjc. Para tratar calle de Salta núm. 607. S28 v 6 O.

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle de Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Géneros negros, cachemiros, merinos, alepines, alpacas y lustrinas, chalones de merino, pañuelos de granadina, bordados y con blondas y pañuelos de septumilla. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. [illegible]

Ocasion 10,000 varas género para vestido á 2 1[2] pesos vara, 20,000 corbatas para señora á 5 ps. una. A la economía de las familias, Tienda Buenos Aires, Victoria 216. ol v6

Terrenos en la ciudad Se compran de diez á veinte cuadras de distancia de la Plaza de la Victoria á cualquier rumbo. Martin 35. olv15

El depósito de botones de la fábrica de Barracas al Norte, se encuentra en la mercería francesa, calle Victoria núm. 206 o 2 v 2 nbr

Tienda Buenos Aires 25,000 piezas para vestido componen el surtido para la estacion de verano los mas de moda recientemente recibidos, hay desde 3 mjc 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 vara; garantimos el mejor surtido y el mas barato. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. o1v9

Campos para vender Hay dos fracciones una de doscientas y pico de cuadras, de 150 vs. por costado, de ricos pastos, distante 18 leguas al Sud de esta ciudad, y otro de doscientas cuadras, distante 9 leguas, y 9 del ferro-carril del Sud, superior pasto; hay otra area para arrandar, quien precise á la calle de Méjico núm. 730. S22v1Obre

Escuela de baile
[illegible] Esmeralda y Suipacha
Se avisa á los Sres que deseen aprender cualquier baile de sociedad ó de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros, wals, etc., á precios módicos, de 8 á las 8 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* S29 v14-O

A los saladeristas Se arrienda el saladero de San Francisco, perteneciente á la sucesion Argento, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 ½ leguas al Norte de la ciudad de Paysandú (República O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede faenar 50,000 animales anuales y tiene una área de campo alambrado contiguo al Saladero con buenos montes, pastos y aguadas permanentes; su posicion topográfica es una de las mejores que tiene el Departamento de Paysandú, pues tiene magníficos puertos sobre el arroyo de San Francisco, y sobre el Rio Uruguay á donde llegan buques de Ultramar.

Para mas informes, ocurrir dirigirse á D. Francisco Argento en Montevideo, calle Durazno núm. 269 ó á Jorge [illegible], Reconquista núm. 81. S 30 v 10 O.

Sociedad UNIONE OPERAI ITALIANI—Se avisa á los interesados que el Estracto de la rifa está á la vista en el local de la Sociedad calle Rivadavia 471, de 9 á 11 de la mañana, de 1 á 6 de la tarde y de 7 1[2] á 9 1[2] de la noche. o6v6

Se necesitan para una corta familia muy tranquila [illegible] piezas amuebladas, dormitorio y comedor, y otra pieza [illegible] de familia estrangera. Ocurrir Confitería Belgrano [illegible]

Se alquila ó se vende la casa calle Corrientes 212 y Maipú 216. Las llaves en la esquina [illegible] O6 v6.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas [illegible] por menor situado en la calle Cangallo [illegible] para tratar ocurran á la calle Rivadavia [illegible]

Muchacho de 12 á 16 años que sepa escribir, se precisa Cangallo 288—Billares usados se compran, así como tambien se venden nuevos y usados muy baratos [illegible] fábrica, Cangallo 288, frente al Mercado del Plata.

Mucama Se ofrece una formal para casa de poca familia, ocurrase á la calle de [illegible] núm. 3. [illegible]

Tisus de Escocia De hilo y seda [illegible] Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. [illegible]

Ropa blanca para señoras, [illegible] batas, [illegible] de hilo, camisolines con valencianas, pañuelos [illegible] lisas y caladas blancas y de color, [illegible] Tienda Buenos Aires [illegible]

Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el [illegible] siete piezas [illegible] Para tratar calle Venezuela [illegible] Salto [illegible]

Se vende [illegible]

Campos para vender [illegible]

[illegible]

[illegible]

Telégrafo del Estado La oficina Central [illegible] los telegramas [illegible] de los puntos con que comunica [illegible]

[illegible]

Casa del Progreso [illegible]

Cortinas bordadas surtido el mas completo y variado, hay desde 60, 70, 80, 100, 150, 160, 170, 180, 200 [illegible] hasta 1000 $ el par. [illegible] Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216

Cangallo 417 Se precisan [illegible] de almacen, 2 de tienda, [illegible] escribientes, [illegible] 1 portero, 1 de cocina, [illegible] 1 matrimonio, 1 panadero, [illegible] y 1 muchacha de 12 á 15 años. Esta casa, la primera en toda la República por las relaciones y correspondales que tiene y actividad de sus corredores, coloca [illegible]—Cangallo núm. 417. ol v 11.

Aviso Trampa de nueva invencion para ratones [illegible] Buen Orden [illegible]

A los que necesiten campo para la cuida de ganados en el establecimiento "La Laguna" partido de las Lomas de Zamora al pié de Santa Catalina á dos y media leguas de la tablada, campo [illegible] y potreros interiores [illegible] se reciben á cuida por precios moderados, bueyes, caballos y ganado vacuno. Para tratar puede ocurrirse al mismo establecimiento ó en esta ciudad calle Bolivar núm. 85. [illegible]

Al público Estando próximos los calores, los aires se empestan de miasmas y producen enfermedades. Para evitar estos males tomen una copita del tónico [illegible] y al postre amargo y aromatizar el café ó té con una copita de este tónico á cualquier hora del dia. Es analizado por el químico señor Puiggari y se halla en [illegible] confiterías y almacenes [illegible]

[illegible]

Al comercio [illegible] vendido con fecha 28 del corriente el establecimiento de Cochería situado en la calle Rivadavia núm. 254 á 258 á don Bernardo Cabral y Ca., prevengo por este aviso á todos los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento las presenten al infrascripto dentro del término de diez dias. El activo y pasivo hasta la fecha indicada queda á mi cargo. Buenos Aires Setiembre 28 de 1878.—*Zoilo Aldecoa.*

Haciendo referencia al aviso arriba indicado participo al comercio que he comprado á D. Zoilo Aldecoa el establecimiento de Cochería calle Rivadavia núm. 254 á 258 quedando á cargo del señor Aldecoa el activo y pasivo del establecimiento hasta la fecha. Buenos Aires Setiembre 28 de 1878. *Bernardo Cabral y Ca.* olv6

Al comercio En virtud del contrato registrado en el tribunal de comercio, queda constituida desde la fecha entre nosotros bajo la razon de Montaldo y Benvenuto, una sociedad dedicada á la esplotacion de los negocios de cochería y chacra cita el primero en la calle de la Piedad núm. 271, el segundo en la de Maipú no. 190 y la chacra entre Palermo y Belgrano—Buenos Aires Setiembre 25 de 1878—*Juan Benvenuto—Bartolomé Montaldo* s 27 v 27 Obre

Huevos á 3 ps. docena
Se provee de huevos de gallina caseros á 3 ps. la docena.—Por mas informes Rivadavia 956. O5 v0

Armazon y mostrador para tienda se vende uno nuevo flamante calle Reconquista núm. 333. o4v6

Atencion Se alquila una ó dos piezas amuebladas ó sin muebles en casa de corta familia, calle [illegible] entre Parque y Tucuman. o5v10

Se necesita Una buena cocinera, Cangallo 1.187. O4v6

A los capitalistas [illegible] disponga de seis á diez mil pesos fuertes para esplotar una Industria nueva en este pais, de la cual se garante el interés de un 75 por ciento seguro. El producto es de lo mas necesario, á mas se garante la mitad del capital sobre buenas propiedades. Dirijirse por carta á las iniciales S. F. Cuyo 580, ó en persona á la calle Moreno esquina Tacuarí Botica Galeno de 2 á 5 de la tarde todos los dias. O1 v6.

A los negociantes al por menor, se ofrece un jóven para llevar los libros y arreglar ó gestionar sobre créditos pendientes con la casa que lo ocupe, cuenta con buenos abonados. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales P. C. O4 v 20

Cárlos Roballos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Rivadavia núm. 75. O5v16

Por lo que dén se rematarán el domingo 6 del corriente á las 3 en punto de la tarda varios lotes de terreno y esquinas á una cuadra de la Estacion Centro América y á una de la calle Santa-Fé. Por mas detalles ver la seccion de remates de "La Prensa", "Pampa", "Tribuna" y "Nacion" ó á los rematadores Octavio E. Accame y Cía. Bolivar 10. O5v6

Exámenes de Diciembre 1878, en la Universidad—Se previene á los alumnos de estudios preparatorios que cursos especiales funcionan ya desde el 1º de Octubre por todas las materias comprendidas en los programas de los 6 años. 245 Suipacha 245. O3 v12

Conservas De todas clases, vinos finos en general almacen Florida y Piedad. O5v6

Se ofrece una señora formal con una niña de 10 años para encargarse del cuidado de alguna casa que la familia se ausente para el campo, puede ocurrir recomendacion á satisfaccion de los interesados, ocurrir á la calle Defensa 404 donde darán razon. O3 v8

En 550 pesos Se alquila una casita á una cuadra de la calle Florida, situada calle del Temple núm. 230. Ocurrir al lado núm. 226 en la misma calle. Allí mismo se desea comprar un terreno central en esta ciudad, pagando en dinero ó en finca. o5v9

Al guerrero de Bolivar Compra y vende muebles nuevos y usados, ropas en buen uso; toda compra se hace á domicilio, Bolivar 364.

Adios, cuñado, voy de prisa al "Guerrero de Bolivar" á comprar todo el menage de mi casa, que lo necesito sin falta para el dia siguiente, y un espléndido traje para el dia de la boda. Al mismo tiempo aviso á mis clientes, que el "Guerrero de Bolivar" compra y vende muebles nuevos y usados y ropa en buen uso. Vá á domicilio, calle Bolivar 364. O5v31

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, [illegible] todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. a15v15 Obe.

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia de Pedro Etcheverry, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refacciones. Si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine. a26v26Obre

EL MARACATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio.—516 Cuyo—516. S13v120

Marcas de Fuego
Para Hacienda Vacuna y Caballar
Las figuras mas bonitas, mas sencillas para pintados, y mas baratas, se encuentran en venta en la "Agencia de Mensajerías de Mauro Cabrera 326 Piedad 326, vengan para creer, elegir y comprar. S 23 v 6 Obre

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 25 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $ mjc. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; [illegible] los planos á disposicion del público, en esta oficina. [illegible] Obre

Fiestas De la Recoleta—Se vende un magnífico toldo encerado de 12 á 15 vs. de largo, por 8 de ancho, propio para construir una espaciosa carpa, ocurrir Florida 30. O5v5

ACEITE DE BACALAO
CON
HIERRO Y QUINA
PREPARADO CON
ACEITE DE BACALAO
DE NORUEGA
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires
Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centígramos de HIERRO y 5 centígramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.
Llamamos la atencion de los médicos [illegible] ACEITE CON HIERRO Y QUINA [illegible]

Por 500 ps. al mes [illegible]

[illegible]

SE HA MUDADO Á LA MISMA CALLE
257—VICTORIA—257
Frente [illegible] entre Tacuarí y Buen Orden
En donde la [illegible] clientela y el público en general encontrarán un [illegible] surtido [illegible] y precios sumamente equitativos.
257 VICTORIA 257
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES.
FELS Y COMPAÑIA
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL MARTES 8 DE OCTUBRE
Venderemos un surtido general de mercaderias para la estacion. O1v8

MORENO Y FERNANDEZ
[illegible]ISIMO REMATE
DE UNA ESPLENDIDA BARRACA
Y EDIFICIO MAGNIFICO
PARA HABITACION
SITUADA EN BARRACAS AL NORTE

Sobre el Riachuelo con muelle á 20 varas, de inmenso porvenir, con tramway á la puerta y á media cuadra de la calle Avenida de Santa Lucía.

Por órden de su dueño procederemos á vender el dia 6 de Octubre, á las 2 de la tarde, á la mayor postura y dinero de contado, la espléndida propiedad situada en la calle de Mendoza núm. 31, con frente al Riachuelo de 48 varas por el costado Oeste, 134 de fondo, por el Este 117 varas y media al fondo de 40 varas.

La propiedad se compone de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitacion de familia.

Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y habitar cómodamente.

Como establecimiento de barraca es el primero en su género. Los materiales de construccion son de primer órden. El patio está empedrado y la propiedad se distribuye á saber: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 varas de largo por 18 de ancho, 1 id id 25 id id id id 12 id id, 1 pieza de enfardelar, 1 caballeriza de 20 varas por 5 con 4 piezas altas construidas de material.

La canalizacion del Riachuelo es un hecho. Barracas será el puerto de Buenos Aires y entonces establecimientos como este no tendrán precio. Es negocio de duplicar el capital invertido en un par de años—Prevenimos que hay varios interesados para aquilar el establecimiento con ó sin contrato. El establecimiento está abierto para que los interesados puedan cerciorarse de su magnificencia.

Por mas informes, ocurrir al escritorio de los rematadores, Florida núm. 154. S28v6O

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga
entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economía en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de avería
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE
Se consiguen con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.
El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.
Por mas informes ocurrase á los agentes:
H. Hillner, 38—calle Victoria—38.
A. Ibañez y Cª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.
Á las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM—Gerente
F. C. B. A. y C.
Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estencion, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.
Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados, y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s15 v22 Obre.

CARLOS HEFERMEHL
Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que desde la liquidacion del establecimiento musical del señor Mengwillet, ha abierto su taller para las composturas de pianos en la—
CALLE DE LIMA Núm. 20
A donde se reciben órdenes para las afinaciones de pianos. O3v18.

Aviso importante
OFICIAL
Consta por el presente que la Municipalidad de Merlo en sesion de fecha diez y nueve del corriente ha autorizado al señor don Manuel Berisso para que pueda publicar con quince dias de anticipacion el dia y la hora para proceder al sorteo de la rifa de sus terrenos en este pueblo—Secretaría Merlo, 26 de 1878—Presidente: C. Pizarro—Secretario: *Francisco Sullivan*.

Por tal concepto se hace saber al público, que la rifa de estos magníficos terrenos se efectuará sin mas prórroga el Domingo 13 de Octubre del corriente á las 3 de la tarde en la Plaza pública de dicho pueblo, presidida por una comision nombrada al efecto, el sorteo será por medio de globos y con la mayor legalidad y al público; publicando en los diarios los números agraciados. Estos terrenos están rodeados de edificios y al lado de la Iglesia y plaza principal, no crean que son bañados por la baratura de los billetes, todo lo contrario, ocupan la parte mas alta y pintoresca de dicho pueblo, dichos terrenos están divididos en once lotes que forman once premios, los billetes están litografiados en azul y cada uno vale diez ps. mjc. y se halla en venta en varios cambios y librerías y en los señores Alemany hnos., [illegible], librería "La Patria" y Buen Orden y Belgrano, señor Medina y otros y en Merlo en la estacion confitería y en el Hotel señor Pizarro.

Amador [illegible] del porvenir—no olviden de aprovechar esta favorable [illegible] que se presenta de hacerse de un terreno por el precio ínfimo de 10 ps. mjc. y no olvidarse el dia 13 de Octubre para el que desea terrenos en magnífica posicion y de mucho lucro para los que tengan la dicha de ser favorecidos en esta importante rifa, ni dejen de comprar billetes que solo valen 10 ps. mjc.—Aprovechen—Aprovechen. a20v7Obre

†

Amada M. Ferrer
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Enero de 1877.
Su esposo, hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas funerales que por el eterno descanso del alma de dicha Amada, se dirán en el templo de Ntro. P. San Francisco, el Mártes 8 del corriente de las 9 hasta las 10 ½ de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 10 ½—Unica invitacion. O6v8

†

Ignacio Masaini
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Octubre de 1877
La familia invita á sus amistades á las misas que por el descanso eterno de su alma se han de celebrar el Lúnes 7 del corriente, en el templo de Monserrat de 7 á 11 de la mañana—La familia asistirá á la misa de las 11. Favor que agradecerá eternamente. O6 v6.

Para creer [illegible]

A los agricultores [illegible]

CREDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA
La venta de los fondos públicos primitivos se pagarán del 8 al 15 del presente. La venta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley 20 de Junio de 1870, y la de los creados por ley 31 de Enero de 1874 se empezará á pagar desde el 4 al 31 de Octubre. En los mismos dias se abonará la renta de los Bonos Municipales de ley 21 de Noviembre de 1870, debiendo tener lugar la amortizacion de estos bonos el dia 20 del corriente á la 1 de la tarde por licitacion en propuestas cerradas, debiendo venir estas acompañadas de los Bonos que quieran amortizarse. Los Bonos que han resultado amortizados de ley 20 de Junio de 1870, son los siguientes:
117-143-171-179-196-204-232-250-267-300-316-327-379-382-417-488-507-531-570-917-932-935-986-1010-1149-1194-1159-[illegible]-1581-1648-1689-1715-1803-1815-1915-1930-2018-2076-2115-2138-2160-2225-2234-2296-2330-2339-2340-2418-2531-2570-2582-2600-2806-2803-2820-2901-2975-2980-[illegible]-3004-3165-3216-3249-3342-3357-3401-3441-3445-3551-3575-3355-3366-3642-3661-3821-3827-3871-3941-4009-4010-4126-4150-4218-4235-1384-4422-4510-4523-4530-4553-4550-4573-4589-4600-4709-4811-4911-5006-5134-1145-5191-5258-5319-5371-5539-5597-5609-5611-5834-5880-5897—atrasados impagos-898-5073-1209-3884-3197—de ley 21 de Enero de 1874, amortizados los siguientes números: 5-11-33-55-128-360-414-465-536-554-595-611-650-651-640-1078-1156-1157-1227-1284-1337-1351-1407-1584-1787-1791—atrasados impagos—1672. O1v6

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A y B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1878.—*J. M. la Fuente*, Secretario. O3v15

Direccion General de Rentas de la Provincia
Patentes de campaña
Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto en la campaña, que el P. E. por decreto de la fecha, ha señalado el plazo de un mes para el pago de las cuotas correspondientes.
Los que no lo verifiquen en este plazo, incurrirán en la pena del 50 p.§ de multa que establece la ley.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1878.—*El Gefe.* S20v21O.

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, marcos, [illegible] etc. etc.
953—CALLE RIVADAVIA—956
J1ll perm.

Fábrica de bastones
109—Calle de la Piedad—109
Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con estoque y sin él, se ponen iniciales con maderas de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. S24v24O

Caballo chileno braceador
Se vende un alazan tostado entero. Es muy brioso aunque muy manso, pasea perfectamente y tiene una sola marca.—134 Esmeralda 134. O1v8

LOMBRIZ SOLITARIA
Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único probado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina 400 esquina Santiago del Estero. Perm

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm. 617 esquina San José á todas horas. A1v300

EL COMERCIAL
CAFE Y RESTAURANT
CALLE BUEN-ORDEN ESQUINA VENEZUELA
El nuevo propietario de dicho negocio avisa al público en general y á los italianos en particular que se hallarán satisfecho tanto en el servicio cómo buen café, esquisitos vinos extrangeros de las mejores calidades y exelente cocina á precios módicos, tambien se reciben pensionistas y viandas á domicilio. S. 25 v 10 O.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
J118 perm,

Remate por Alejandro G. Gomez
208—BOLIVAR—208
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES
Artículos de construccion, navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

Por 300 ps. mjc. se alquila un corralon situado en la calle de Rio Bamba núm. 341 entre las de Temple y Córdoba tiene 20 vs. de frente y fondo completo, dos piezas buenas y nuevas de material otra de tabla, caballeriza, pozo, y letrinas, para tratar Corrientes núm. 415 las llaves Temple 340 O5v8

Octavio E. Accame y Cia. rematarán el domingo 6 del corriente á las 3 en punto de la tarde varios lotes de terreno y esquinas á una cuadra de la Estacion Centro América. Por mas detalles ver la seccion de remates de "La Prensa", "Pampa", "Tribuna" y "Nacion" ó á los rematadores Bolivar 10. O5v6

A las familias Un jóven solo que acaba de llegar á esta capital, desea encontrar una casa de familia donde le suministren todo lo necesario [illegible] Dirijirse al establecimiento tipográfico de este diario bajo las iniciales S. H. O5v6

Sin farsa y sin bombo se rematarán el domingo 6 del corriente á las 3 en punto de la tarde varios lotes de terreno y esquinas á una cuadra de la calle Santa-Fé y á una de la Estacion Centro América. [illegible] de remates de "La Prensa", "Pampa", "Tribuna" y "Nacion" ó á los rematadores Octavio E. Accame y Cía. Bolivar 10. O5v6

EXPOSICION PUBLICA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle Perú [illegible] y 140

Los dias 30 de Setiembre, martes 1.º, miércoles 2, juéves 3 [illegible] INMENSOS SURTIDOS DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA, recibidos en prevision de [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

AGENCIA DE MUDANZAS

[illegible]

LICITACION
Comisaria General de Inmigracion

Se llama á licitacion para la provision de víveres y útiles de labor por el término de un año á la colonia «Sampachos en Rio 4.º [illegible]
El número de [illegible] á alimentarse en la colonia es de docientas [illegible]
Esta poblacion puede aumentarse considerablemente durante el año.
Las propuestas se harán por carne de vaca, harina de trigo, dicha de maiz, papas, [illegible] yerba, [illegible] caballos, bueyes, vacas y chanchos.
El precio de todos debe hacerse en moneda fuerte de curso legal y los víveres por arroba de cada artículo debiendo ser estos de superior calidad. Los bueyes deben ser [illegible] y aradores—las vacas mansas, gordas y con cria, los caballos mansos, gordos y corrientes para todo trabajo, los chanchos de cria.
Si el proveedor no verificase la entrega en tiempo y los artículos fueren de calidad inferior el administrador de la colonia podrá rechazarlos y comprarlos de particulares debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor precio si lo hubiere.
Las propuestas se dirigirán cerradas y en papel sellado de un peso fuerte, á la Comisaría Gral de Inmigracion y se abrirán en presencia de los interesados el dia 10 (diez) de Octubre á las dos de la tarde.
El Gobierno podrá aceptar la propuesta que á su juicio sea la mas ventajosa y mejor garantida.
No se admitirán propuestas que no vengan firmadas por personas de reconocida responsabilidad.
Antes del dia designado para abrir las propuestas, los proponentes darán aviso por escrito, manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.
Comisaria General de Inmigracion.—Juan Dillon. 818 20 O

NUEVO Y UTILISIMO SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—
1.º—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2.º—Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3.º—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la alteracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.
En los estrechamientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Germano Bilbao, [illegible] Alsina 400 esquina Santiago del Estero. Perm.

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
[illegible] PIEDAD 680

Hemos procurado plantear este Establecimiento á la altura de los mejores de Europa, tanto por lo completo de sus aplicaciones, y lo moderno de todos los aparatos como por su lujo y confortable.
Hemos creido indispensable servirnos de las aguas de un pozo perforado hasta las arenas fluidas, para obtener la mejor calidad en estas y una temperatura constante de 10 á 12 g.
Para garantia del público los baños simples no serán usados sino por personas sanas, teniendo los enfermos su departamento especial.
Las señoras y niños completamente independientes, al cuidado de una señora, y bajo la direccion del médico.
Los internos separados del departamento de los baños, encontrarán estos una esmerada asistencia.
Llamamos la atencion de los enfermos sobre el baño de aire comprimido único en el país, y de resultados muy satisfactorios para los asmáticos, desapareciendo por completo la enfermedad en el mayor número de casos; en otros alivia instantaneamente el acceso y se cura [illegible] por el ioduro de potasio y el Hidrato de Cloral.
El aire comprimido desempeña igualmente un gran rol en el enfisema pulmonar, bronquitis crónica, la [illegible] catarral y la [illegible]
El [illegible] se abrirá [illegible] á disposicion de las personas que deseen visitarlo.
ADMINISTRADOR Luciano Chaves. — MEDICO DIRECTOR Juan A. Lacroze.

PRECIOS
HIDROTERAPIA

La ducha	25 $	Baños minerales, naturales, de aire comprimido, aplicaciones eléctricas	50 $
La docena	250 »	La docena	400 »
Baños turco-romano id. pulverizaciones minerales, id. minerales artificiales, id. de vapor y aromáticos	30 $	Baños de inmersion ó de lluvia	10 »
La docena	250 »	La docena	100 »

O12N 6, p. m.

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa núm. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.
En el Partido de Lincoln [illegible] lotes [illegible] de 209 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 5,150 pesos corrientes [illegible]
En el Partido de las Flores, 4 lotes cada uno de 0,0608 al precio de [illegible]
En el partido [illegible] hectáreas [illegible]
En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de [illegible] por el precio de 1800 pesos mic.
Los precios que se indican solo servirán de base para las ofertas que se hagan.
Los terrenos que se rematarán en el dia prefijado tienen los siguientes linderos:
El de Lincoln:—por el N. E. con A. Finch y B. Nolan y por los demás rumbos con D. G. Beltran.
El de las Flores:—Por el N. E. con el ejido del Cármen de las Flores—por el N. O. con D. Nicanor Fernandes—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandes y D. Luis A. Lopez.
El de la Magdalena—Por el N. O. con Montes de Oca—por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de Da. Andrea M. Romero.
El de Rojas—Por el N. O. con D. Emilio Agrelo, por el N. E. con D. Agustin Saavedra, por el S. E. con D. B. Grisera y E. Ortega y por el S. O. con D. Manuel Linera.
El precio de la tierra deberá pagarse la 6.ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo [illegible] del 7 p$ sobre cada uno de los plazos.
La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de [illegible] corriente por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.
A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878.
Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir al escritorio del rematador nombrado, ó á esta oficina.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.
[illegible] Oficial Mayor.

Aviso oficial
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
Contribucion Directa y Patentes [illegible] 1878
[illegible]

Francisco Tonte
ANTIGUO FABRICANTE
[illegible]

A. Bullrich y Ca.
SECCION DE REMATES
78 ALSINA 78
RESUMEN DE LA SEMANA

Dia 6—(Domingo)—A las [illegible] En la Exposicion, Parque 3 de Febrero—20 cerdos machos y hembras Berkshire. El kiosko [illegible] de los señores Moore y Tudor. [illegible] pesebres y caballerizas, [illegible] y un pocilgo de los señores [illegible]
Dia 7—De animales puros y mestizos en la estancia [illegible], Partido de Ranchos.
Dia 8—De 30 carneros Rambouillets de Dn. W. Latham. En nuestra casa Alsina 78.
Dia 8 á las 12—De muebles en la casa calle Chacabuco 61 (altos) vereda de la izquierda.
Dia [illegible] á las 2—De 2 potrillos y una potranca [illegible] Compañía Tramways Ciudad de Buenos Aires, en nuestra casa Alsina 78.
Dia 9 á las 12—De 80 carneros Rambouillets Imperiales de Dn. Emilio Duportal. En nuestra casa Alsina 78.
Dia 10—A las 12—De muebles en la casa habitacion [illegible]
Dia 11—A las 3—De la casa calle Corrientes 161 y 163.
Dia 12 á las 2 Judicial. De la casa calle Independencia 85; base 27,836.
Dia 13—A las 3—Judicial—De [illegible] en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya. En nuestra casa Alsina 78.
Dia 13 á las 2 Judicial [illegible] de cuatro manzanas sobre el camino del Puente Alsina.
Dia [illegible] á las 2—Judicial—De un terreno [illegible] en el pueblo San Martin. Ejecucion testamentaria A. Villegas.
Dia 21 á las 2—Del saladero en Chiclayo conocido por de D. Eleuterio Mugica, por órden del Banco Nacional [illegible]

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades, que se efectuan en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible] bien garantia personal á nuestra satisfaccion.
Por el mismo.

VENTA PARTICULAR
DE LA EMPRESA MAS IMPORTANTE Y DE MAYOR PORVENIR
EN EL RIO DE LA PLATA
El dique y puerto de la COLONIA
CON TODOS SUS ACCESORIOS
MUELLES, BARRACAS, MAQUINAS, etc, etc.
OCURRIR ALSINA 78.
(ANTES POTOSI)

Llamamos la atencion de los capitalistas del país, sobre esta gran empresa conocida en toda la América del Sud por «Dique de la Colonia».
La propiedad consta de 20,000 vs. cuadradas: sobre el mismo puerto de las Colonias, con estencion hasta dentro del agua hasta la línea marcada en el plano ú obra en nuestro poder y que es la parte mas profunda del puerto de la Colonia, pues basta saber que la fragata de guerra inglesa «Volage» ha estado anclada á una distancia de cuadra y media de la costa.
Esta concesion fué hecha el año 1867 por el Gobierno Oriental para siempre jamás.
La empresa ha gastado en la construccion del Dique y demás obras mas de 200,000 patacones oro y desde su fundacion ha reparado mas de 230 buques de todos tamaños, pudiendo levantar por medio de la cuna del ferro-carril submarino buques de porte de 1,000 toneladas en menos de 25 minutos con muy pocos gastos.
Las obras á mas del Dique con su correspondiente cuna y ferro-carril submarino consta de un muelle que va hasta la profundidad de 12 piés, casa habitacion con oficinas, sus 2 barracas, una de las cuales de capacidad para 6,000 fardos de lana, con sus prensas y demás accesorios, fundicion herreria, carpinteria, aserradero, es todo movido á vapor por un motor de fuerza de 1,000 caballos.
Actualmente se esperan máquinas y aparatos para el establecimiento de un molino á vapor, que dará mucho impulso á aquella localidad, pues estando en el centro de la labranza con poco costo puede hacerse de los trigos, que una vez reducidos á harina, se esportan con pocos gastos para todas las partes del universo.
Como se vé si existe una empresa no solo del porvenir sino del verdadero lucro y provecho en estos paises, á no dudarlo, es el gran dique de la colonia, lo es, no solo por la empresa en sí sino por la concesion de la parte del canal de agua profunda que nace del puerto de la colonia, el mejor y mas seguro del Rio de la Plata.
Por lo tanto llamamos la atencion de los capitalistas, sobre este magnífico negocio que puede adquirirse por muy poco dinero, en relacion á su costo primitivo y á lo vasto é inmenso de su porvenir.
Por mas informes, para ver planos inventarios etc; ocurrir á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí) 825 1oOIbre

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
UNA CAJA DE FIERRO CONTRA INCENDIOS
UNA ESPLENDIDA BALANZA
DECIMAL Y EN LIBRAS
De 18 arrobas de porte
TODO EL MENAJE DE LA CASA HABITACION
[illegible]
Por ausentarse la familia para Europa
El JUEVES 10 del corriente, á las 12 del dia.

Remataremos al contado y á la mejor oferta por ausentarse la familia para Europa, todo el menaje de la casa arriba indicada cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un juego de jacarandá tallado, forro de brocatel celeste, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 3 galerias con cortinados blancos, una mesa de centro jacarandá y mármol, dos chiffoniers cristaleros de jacarandá macizo, 2 jardineras de pié, una araña de cristal 2 luces, una garnitura 3 piezas de bronce dorado, una id 3 piezas cristal Bacarat 2 grandes tiboros de Sevres, 8 cuadros al óleo, alfombrado de tripe, salivaderas é infinidad de adornos.
GABINETE DE LECTURA—Un juego de 9 piezas forro Cretona celeste, un piano perpendicular de muy lindas voces, un banco para id, 4 sillas de fantasia incrustadas con nácar, una mesa de centro papier maché y nácar, una biblioteca, un escritorio secretario de jacarandá, 2 galerias con cortinas blancas, un araña 2 luces y brazo cristal para gas, un espejo óvalo marco dorado, una mesita tocador, alfombrado de tripe, 4 cuadros al óleo y otros muchos adornos.
DORMITORIO Y TOILLET—Una cama matrimonial completa toda tallada con baldaquin y colgaduras, un ropero jacarandá con espejo, un lavatorio id id con mármol, una cómoda jacarandá y mármol, una camita de fierro completa para niño, un tohallero jacarandá, 4 sillas de rejas con fundas, 3 sillones, un espejo grande marco dorado, una garnitura de sobre cómoda, 5 cuadros de oratorio, dos repisas con varios adornos, un calorífero alfombrado, juegos de lavatorios etc.
COMEDOR—Un juego de nogal compuesto de una mesa para 12 cubiertos, un [illegible] trinchante, un aparador [illegible] mármol, 12 sillas asiento esterilla, 2 chiffoniers cristaleros, una araña de bronce para gas de 3 luces, un brazo de pared, un completo forro celeste de brocatela, servicio de mesa como ser, juegos de porcelana y cristales, bandejas y juegos para café y té, cubiertos, y en una palabra, todos los utensilios de esta reparticion.
ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, un escritorio alto, un sofá y 2 sillones caoba y reps, una mesa de juego jacarandá, una mesa de copiar, 6 sillas de roble, una caja de fierro contra incendios, una espléndida balanza de kilos y libras, porte de 18 @ y demás muebles y útiles de Escritorio.
OTROS CUARTOS—Con infinidad de muebles como ser cómodas, lavatorios, roperos, alfombra, bañaderas etc.
PATIO Y COCINA—Una linda cocina económica, mesas alhacenas, sillas y bateria de cocina un gallinero y gallinas, un pajarero y pájaros, un banco grande de fierro y algunas plantas. O5

Por el mismo
EN LA FERIA
DE LOS 2 PABELLONES CENTRALES
Y las 8 alas y galpones que forman los Pesebres y Caballerizas
LOS DOS CERCOS
POR CUENTA DE LOS SRES. [illegible] HNOS.

EL DOMINGO 6 de Octubre á las [illegible] en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores arriba mencionados:
Los dos grandes pabellones centrales de 2 pisos, todo de madera con techo de zinc.
Ocho alas que forman los pesebres y caballerizas, todos techados con zinc de canaleta.
Una pocilga ó el galpon de los cerdos, techo de fierro de canaleta y pisos de madera.
Dos cercos de caballos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre esta venta, que les ofrece grandes ventajas por el estado flamante en que se encuentra todo el material.
Les rogamos que examinen todo detenidamente, pues consideramos [illegible] Alerta pues. O6

Por el mismo
DE UNA CENTRALISIMA
PROPIEDAD
CALLE CORRIENTES 161 Y 163
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
(AD-CORPUS)
Base para la venta ps. 280,000 mic.

El [illegible] 11 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y liquidacion de una testamentaria, sus herederos todos mayores de edad.
[illegible] la centralísima propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 11 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte [illegible]
La casa actualmente [illegible] un negocio de sastrería, está [illegible] 2,000 $ mensuales [illegible]
[illegible]
Títulos de primer órden, para verlos al estudio del Sr. Dr. D. Manuel [illegible] 74 y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 O8

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS MESTIZOS
[illegible]
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
[illegible]
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
[illegible]

¡¡ALERTA CRIADORES!!
80
IMPERIALES PUROS
Propiedad del Sr. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA

El miércoles 9 de Octubre á las 12 [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su [illegible]
LOS ULTIMOS
30 carneros Rambouillets imperiales
De 18 meses de edad
Escusado nos parece entrar en [illegible] detalles [illegible] recomendaciones respecto á la bondad de [illegible] largo y calidad de la lana.
[illegible]
Los animales que hoy [illegible] señores Duportal, y estarán [illegible] Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos [illegible] interesados. O4

Por el mismo
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
DE 18 MESES DE EDAD
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña "LOS ALAMOS"
EN QUEQUEN
Fundada por el finado señor Wilfred Latham
EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 18 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo á la intemperie, y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado bona fide sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. O4

Por el mismo
DE 20 CHANCHOS
CASTRADOS
Y CHANCHAS PARA CRIA
MESTIZOS BERKSHIRE
En el local en que se efectuó
LA 3ª EXPOSICION RURAL
PARQUE 3 DE FEBRERO
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS DOCE DEL DIA

Al mismo tiempo que los galpones, pesebres y pocilgas, venderemos 20 hermosos cerdos machos castrados y hembras para cria mestizos Berkshire.
(Alerta [illegible]) O6

Por el mismo
De una casita central de poco precio
Calle de Independencia núm. 86
Ad corpus

El Sábado 12 de Octubre, á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Moreno, á saber:
La casita arriba mencionada construida en terreno de 6 varas 50 cts. de frente al Sud por 25 varas 50 centésimos de fondo al Norte, el edificio consta de 4 piezas, cocina y letrina.
El todo está tasado en la suma de cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos mjc. con 37 centimos ($ 41,753.37) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son veinte y siete mil ochocientos treinta y seis pesos mjc. ($ 27,836 mjc.) precio ínfimo para una propiedad tan central. Para imponerse del espediente testamentario al escribano D. Félix Romero y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. Títulos superiores.

Por el mismo
DE DOS POTRILLOS MESTIZOS
Y UNA POTRANCA MESTIZA
RAZA PERCHERON
NACIDOS EN MATANZAS
Y PERTENECIENTES
A LA COMPAÑIA DE TRAMWAY DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
En nuestra casa Alsina número 78

El miércoles 9 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Presidente de la Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires y nacidos en el establecimiento Rural de la misma, situado en Matanzas á saber:
MARABIN Potrillo entero, Percheron mestizo, alazan, nacido el 7 de Noviembre de 1875 hijo del Percheron, sangre pura «Bayard» y yegua criolla. Núm. 26.
RICHELIEU—Potrillo entero, Percheron mestizo, tordillo, nacido el 20 de Noviembre de 1875 por «Bayard» y la yegua criolla. Núm. 35 obtuvo el 3er. premio.
LA POMPADOUR—Potranca mestiza Percheron, tordilla, nacida [illegible] 1876 por «Bayard» y la yegua criolla. Núm. 32 obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural.
Estos animales se venden únicamente por los infinitos pedidos que se expresaron durante la Exposicion pues se había resuelto no venderlos segun las órdenes transmitidas desde Inglaterra.
Se podrán ver en nuestra casa Alsina 78 desde el Martes 8 del corriente. O5

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle Chacabuco num. 61, altos
Escalera de la izquierda
Por haberse ausentado la familia para Europa
El Mártes 8 del corriente
á las 12 del dia

Remataremos al contado y á la mejor oferta por haberse ausentado la familia para Europa, todo el menaje de la casa arriba indicada, y cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos marco dorado, una garnitura de chimenea, dos arañas de bronce, una mesa de centro jacarandá y mármol, seis sillas fantasía, 2 galerias con cortinados, alfombra de tripe, adornos, guarda-fuego y útiles de chimenea, un piano perpendicular de Pleyel y un banco para piano.
1er. Dormitorio—Un juego de nogal compuesto de una cama, un ropero con espejo, una cómoda con mármol, un lavatorio con mármol y espejo, una mesa de noche id, juego de porcelana y laton para lavatorio, esterado, un brazo para gas con bomba, adornos, etc.
2do. Dormitorio—Un gran espejo de caoba inglés, ferro-carril y roble por dentro, un ropero con espejo, una cama de jacarandá, un lavatorio, una mesa de noche, una cómoda con mármol, un brazo de gas, 6 sillas nogal, juegos de laton y porcelana para lavatorio, un monísimo escritorio de caoba con mármol (mueble aleman), esterado, adornos, etc.
Comedor—Un aparador de nogal, una mesa id para 12 cubiertos, 12 sillas nogal asiento de esterilla, un reloj de pared, 2 cuadros, guarda-fuego y útiles de chimenea, un pendiente y un brazo para gas, esterado, un juego de porcelana blanco, cristales, cubiertos de composicion y demás útiles de mesa, manteles, servilletas, tohallas, fundas y demás ropa blanca.
Cocina y otras piezas. O5

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA MODERNA PROPIEDAD
Calle Independencia 244
Entre Chacabuco y Piedras
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
Buena casa para habitacion
17 1/2 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO
Tasacion $ 450,000 mjc.
Base de venta $ 300,000 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Juez Dr. Zavalía y siempre que la oferta exceda de la base de venta, como perteneciente á la testamentaría de Da. Pompilio B. Diaz la casa arriba espresada situada calle Independencia 244 entre Chacabuco y Piedras, distante solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria y en un lindísimo barrio, el edificio es á la moderna con 14 piezas con pisos de tabla paredes y cielos rasos empapelados, cocina, letrina aljibe, pozo, [illegible] de baldosa en los patios, techos de bóvedas [illegible] umbrales de mármol, puerta de calle, ventanas y persianas de cedro.
En resumen la casa es de primer órden y no deja nada que desear, su localidad es excelente y la hace muy recomendable por su posicion y vecindad.
La base de venta es bajísima y por ese precio sería una gran ganga.
Los títulos son inmejorables. Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Murúa, Defensa 35, primer patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S 29

Por el mismo
18 EXTRAORDINARIOS CARNEROS
LINCOLN
Llegados en el paquete "HEVELIUS"
CALIDAD SUPERIOR
[illegible] ABUNDANTE LANA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El JUEVES 10 de Octubre, á las 12 en punto, [illegible]

[illegible]
147,000 pesos [illegible]
El pago puede hacerse [illegible] plazos de [illegible] campo.
Por planos [illegible] San Martin 51. S31

Por el mismo
La buena propiedad
Altos y bajos
Calle del Cerrito no. 38
Edificio moderno

[illegible] venta 2/3 partes [illegible]
El Juéves 31 de Octubre á las [illegible] en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta [illegible] por órden del señor Juez de [illegible] como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares [illegible]
El edificio de esta propiedad lo compone la parte baja de una sala, tres piezas [illegible] zaguan, patio, otra [illegible] y tres mas en el segundo [illegible] cocina, letrina, sumidero, etc; todo el edificio en cal, [illegible] tirantes y madera dura, revoques interiores de cal, y pisos de baldoza, con cielos rasos de lienzo empapelados, piso de piedra alemana en el primer y 2º patio, [illegible]
La parte alta la compone una casa de la misma condicion que el piso bajo en perfecto estado. Ambas propiedades tienen cañeria para gas y aguas corrientes.
El terreno en que está edificada mide 9 vs. 90 cts. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste.
Títulos superiores por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de [illegible] Perez Gomez, Defensa 88. S29

Por el mismo
UNA BUENA CASA DE ALTOS
Y un gran corralon
CON BUENOS EDIFICIOS-EN BUEN ESTADO
43 vs. de frente por 65 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 2 casas altos almacen en los bajos y 1 cochera con comodidad para carruajes cochera y 10 pesebres para caballos, ademas hay un gran corralon todo empedrado con comodidad para 80 caballos y muchísimos carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones.
El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad.

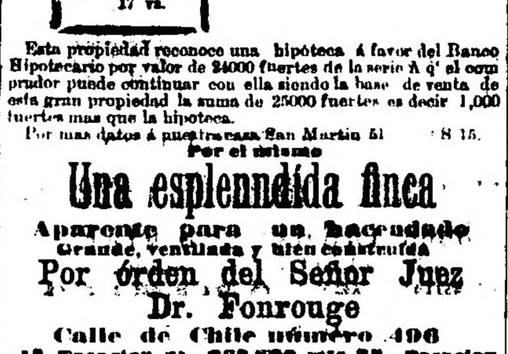

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Por el mismo
Una espléndida finca
Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Señor Juez Dr. Fonrouge
Calle de Chile número 496
1ª Tasacion ps. 362,880 mic. 2ª. Tasacion 300,000, Base de venta 2/3 partes 200,000 ps.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes la espléndida finca arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumideros, letrina de mármol con inodoro, un gallinero etc. puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura, y embaldozados.
El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 70 vs 75 cts de fondo al Sud.
La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Por el mismo
La buena propiedad productiva
DE TRES PISOS
EXELENTE LOCALIDAD
EDIFICACION MODERNA
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Tasacion 713,331 ps. mic.
Base de venta 2/3 partes 475,554 ps. mic.

El Viernes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr [illegible] M. Rosa y por la ejecucion seguida por la testamentaria de Barabino contra la de la Sra. R. P. de Spinetto y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la linda propiedad construida y situada propiedad arriba citada edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste.
El edificio es todo hecho con cal, armado al Norte, techos de 2 [illegible] de ladrillos sobre maderas duras umbrales de mármol [illegible] sumideros letrina chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puertas de hierro en el zaguan, [illegible] baldozas en los patios piezas galerias y techos [illegible] tiene 12 piezas en perfecto estado unas [illegible] y otras pintadas gas, en las casas todas sus [illegible] correspondientes.
Todas estas casas estan alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago. Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 20

Por el mismo
EN BELGRANO
UNA CASA
Calle Lavalle número 137

El Domingo 13 de Octubre á las 3 en punto venderémos por órden del Sr. Juez Dr. D. S. J. Zavalía y, [illegible] seguida contra su propietario, la casa situada en la calle de Lavalle 137 cuyo edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, pozo, sótano etc. y 3 piezas altas.
El edificio construido en barro reboques interiores y esteriores en cal, umbrales de mármol, piso de baldozas en el zaguan y de tabla en las piezas, los techos son de 2 hiladas de ladrillo y baldoza.
Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de M. Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 27

Por el mismo
Judicial
LA MAS
Espléndida y espaciosa casa
DE BUENOS AIRES
El local mas comercial
Y DE MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
Magnífico edificio de tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
Calle del Perú números 7 al 9
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion $ mjc. 4.780,440
Base de venta $ mjc. 3.186,950

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta, y [illegible] con tasaciones tan bajas.
El edificio lo compone la parte baja 2 grandísimos almacenes ocupados por fuertes importadores, los que tienen al fondo piezas bajas y [illegible] pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas sus comodidades [illegible] superior estado.
Los materiales empleados en su construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que esta edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente $4,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que [illegible] fué vendida la casa antigua lindera [illegible] frente y fondo, en la suma de 3.000,000 ps. [illegible] que solo [illegible] compró terreno, mientras que [illegible] tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 [illegible]
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad al Directorio del Banco Provincia. A 28

Por el mismo
La buena casa, calle del Cerrito 30, edificio sólido
Tasacion $ 300,000 mic, base de venta 2/3 partes 200,000 $ moneda corriente.

El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Busto y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares y cuyo edificio se compone de 1 sala y 7 piezas [illegible] perfectamente empapeladas, [illegible]
El edificio [illegible] un barrio edificado muy central y con [illegible]
El terreno mide [illegible] de frente al Este [illegible]
Títulos [illegible] ocurrir á [illegible] Perez Gomez, Defensa 88, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S29

Por el mismo
La propiedad calle Cerrito núm. 30
Edificio moderno
Tasacion 30000 [illegible]
[illegible]

Tres lotes de terreno
En la calle Cochabamba
[illegible] Pichincha [illegible]

Tasacion [illegible] Base de venta 2/3 partes ps. 20,333.
El Domingo [illegible] Noviembre [illegible] procederemos á vender [illegible] Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaría de D. Vicente Casares, [illegible]
Los tres terrenos con frente á la calle de Cochabamba (frente á la [illegible] de D. Sebastian Casares) entre las de Pichincha y Matheu mide 10 vs. de frente cada uno por 50 de fondo al Norte, y el terreno que se encuentra á los fondos de los anteriores, se compone de una área de 46 vs. 13 cts. por los costados Este, Oeste y Norte y 46 vs. 61 cts. por el costado Sud.
El todo de este hermoso terreno, es decir, los tres lotes han sido avaluados en 30,000 ps. siendo su base de venta la cantidad de ps. 20,333
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo
La finca central calle Cerrito núm 38
Construccion sólida
Tasacion ps. 280,000
Base de venta 2/3 partes ps. 186,666

El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la finca arriba espresada situada en la importante calle del Cerrito núm. 38.
El edificio de esta propiedad se compone de 8 piezas con pisos de tabla, empapeladas, cielos rasos de lienzo, alumbrado cocina, letrina y una pieza techo de teja francesa, este edificio como los anteriores, es todo sólidamente construido con buenos materiales, maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal, aljibe, gas, aguas corrientes, pisos de piedra alemana en el primero y segundo patio, y de ladrillo inglés en el tercero.
El terreno en que está edificado mide 9 vs. 90 cents. de frente al Este por 51 vs. de fondo.
Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51, y los que se interesen en conocer el detalle de las tasaciones ocurran á la oficina de Perez Gomez, Defensa 88. S29

Por el mismo
EN BUEN CAMPO
En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente
Asombrosamente barato
AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS
Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2/3 partes 133,333 ps.
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 29 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que á continuacion detallamos.
En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», lindando por el arroyo del Congreso, y por la traza del Ferro-Carril á Bahia Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 3028 hectáreas 97 áreas y 26 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradas y 329 milésimos de otra, se presta para la esplotacion del ganado, y cuyos linderos son; D. J. Picado, D. J. Bercione, D. C. Rom, Dr. Perichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto».
Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2/3 partes es una pichincha en todos sentidos, eran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de 60,000 $ ó sea mas de 1 p$.
Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 815.

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE PADRILLOS MESTIZOS
7 sementales 3/4 sangre pura de carrera
2 id id id id Frisona
3 id id id id Cleveland
3 yuntas de tiro Trakehnen
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra Ace of Diamond y Old Warden.
5 caballos para coupé ó tilbury
Caballos para señora
Animales sobresalientes por su belleza y formas
PAREJAS DE MESTIZOS PERFECTAMENTE ENSEÑADOS QUE SE DARAN A PRUEBA
El Juéves 10 de Octubre

A las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el [illegible] establecimiento de Sud-América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Carlos Casares.
Es escusado ponderar los animales que ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos, introduciendo los mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar de la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.
Y cuyo detalle es el siguiente:

Principe
Semental, saino negro 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.
Roderich
Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.
Oxford
Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.
Berlin
Semental, tordillo 2 años de edad hijo de Ace of [illegible] 3/4 sangre, es hermano por padre y madre de Ruy Blas, hoy en poder del Sr. Lanús.
Gentleman
Semental, colorado, 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre.
Demonio
Semental, alazan, 3 años y 6 meses de edad hijo de Ace of Diamond 3/4 sangre, es hermano por padre y madre de la yegua Aida que obtuvo premio en la Exposicion [illegible]
Baco
Castrado, tostado 3/4 sangre, hijo de Old Warden, de 3 años y 6 meses de edad.
Regalon — Semental oscuro, 4 años de edad, 3/4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.
Leotard — Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3/4 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalia.
Ab-del Kader — Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3/4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exibe en el pais.
SANGRE FRISONA—Ecarté
Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3/4 sangre frison.
Ibicua
Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3/4 sangre frisona.
SANGRE CLEVELAND Júpiter
Semental, saino colorado de 3 años de edad, [illegible] del semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y [illegible] de carrera de 3/4 sangre.
Indio
Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido [illegible] por el Sr. Cobo, 1/2 sangre.
Cacique
Semental, saino negro de [illegible] años de edad, hijo del padrillo [illegible] 1/2 sangre.
YUNTAS PARA CARRUAGES—Número 1
Una yunta de picazos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.
Número 2
Una yunta de picazos de 1/4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.
Número 3
Una parejita id.
Caballo para tilbury ó coupé
Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, excelentes para corredores.
1 picazo cuarteron, 1 saino mala-cara cuarteron, 1 saino pangaré 1/2 sangre frison, estos animales son lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilbury de corredores.
Caballo para señora
1 lindísimo oscuro 1/2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.
Caballos para silla
1 saino mala-cara y 1 colorado.
Los animales de esta raza no necesitan encomios, los apuntes de los diarios y de los aficionados los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Márcara, etc, etc, hablan mas alto que ello.
Estos 3 últimos animales han estado en la Exposicion y los 2 primeros obtuvieron el primer premio en su raza.

Por el mismo
Ad-corpus
La espléndida finca
Sobre la rivera
Con vistas preciosas
Paraje codiciado
Calle Venezuela esquina Colon
con frente al Sud y Este
Tasacion 750,000 ps. mic. base de venta 2/3 partes 500.000

El martes 5 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaría de D. V. Casares, la gran propiedad arriba espresada y cuyo detalle damos á continuacion.
Esta gran finca está situada en un lindísimo parage, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria.
El edificio bajo se compone, por la calle Venezuela, de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios galpones paralelos por medio de pilares y columnas de material con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor todo en cal y en perfecto estado, con sus pisos y el techo con tirantes de madera dura, [illegible] de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos todo construido en cal, toda la azotea [illegible] con una baranda de fierro con pilares, letrina patio todo adoquinado, escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á Venezuela, edificio igual al anterior en cal, empapeladas con [illegible] de baño, otras tres piezas que dan frente al Rio [illegible] cielo rasos, 1 pasadizo, cocina, despensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera, [illegible]
El terreno [illegible] esta escepcional propiedad mide [illegible] frente al Sud, calle Venezuela [illegible] frente á la calle Colon [illegible]
[illegible]

Brasil, Piedras, Tacuarí
[illegible]
EL TODO EN 21 LOTES
[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL
Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1/2 varas por 42.
2. Una idem de 10 1/2 varas por 42
3. 10 1/2 varas por 42 frente cerrado de pared.
4. 10 1/2 [illegible]
5. 10 1/2 [illegible]
6. 10 1/2 [illegible]
7. 10 1/2 [illegible]
8. 10 1/2 " " 40 " "
9. 10 1/2 " " 50 " "
10. 10 1/2 " " 51 " "
11. 10 1/2 " " 53 " Esquina.

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS
Lote no. 12. 10 1/2 varas por 42 frente cerrado de pared.
" " 13. 10 1/2 " " 54 " "
" " 14. 10 1/2 " " 61 " "
" " 15. 10 1/2 " " 40 " "
Lote no. 1. 11 1/2 varas por 43 frente cerrado de pared.
" 17 una casita de 4 piezas 11 1/2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI
Lote no. 18. 10 1/2 varas por 42 frente cerrado de pared.
" 19. 10 1/2 " 52 " "
" 20. 10 1/2 " 61 1/4 " "

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ mjc. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del país por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.
Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.
Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.
Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 80. 812.

BALBIN Y LAGOS
EN NUESTRA CASA
PERU 27
EL MARTES 8 DE OCTUBRE
A LAS DOCE EN PUNTO
Venderemos los siguientes lotes de terrenos en el pueblo de Moron á poca distancia de la Estacion y lindando con la gran cabaña del señor Amaral.
La venta tendrá lugar al mejor precio y al contado por órden terminante del Banco.

1º Una manzana señalada en el plano agregado al espediente con la letra S. cuya estension es de 102 varas de frente por 154 de fondo.
Este terreno tiene 102 varas de frente á la calle de Matanzas; 154 por el costado que linda calle Aneta, en medio con Sosa y otros; 102 por el costado que linda calle sin nombre en medio con el [illegible] letra B. y 154 por el costado que linda tambien calle sin nombre, en medio con el lote letra M.
2º Otra manzana señalada por la letra M. lindando con la anterior, con frente á la misma calle de Matanzas y de igual estension.
3º Otra manzana señalada por la letra E. lindando con la anterior, con frente á la misma calle de Matanzas y á la del Hipódromo y de igual estension.
4º Un lote, parte del señalado con la letra D. con 120 varas de frente por 102 de fondo. Este lote tiene 120 varas de frente á la calle del Hipódromo; 102 por el costado que linda calle en medio con el lote letra C. 120 por el costado que linda calle en medio con el lote letra L. y 102 por el costado que linda con terreno que pertenecía á este lote y fué vendido por su propietario.
5º Otro lote parte del señalado con la letra H. de 80 varas de frente por 102 linda por el frente calle sin nombre en medio con el lote letra C. por el fondo tambien calle sin nombre en medio, con el lote P. y por los otros dos costados son terrenos que forman parte de este lote, y fueron vendidos por su propietario.
6º Una manzana compuesta de 102 vs. de frente por 200 de fondo, señalado con la letra [illegible] este terreno linda calle sin nombre en medio con los lotes letras H. O. F. y B.
7º Otro lote, parte del señalado con la letra F. de 102 vs. de frente por 80 de fondo tiene 102 vs de frente á la calle de las Carreras; linda por el fondo con terrenos que fueron parte de este lote, y que han sido vendidos por sus propietarios; y por los otros dos costados calle en medio con los lotes letras N y A.
Nota—Los títulos en perfecto estado, por otros datos á los rematadores Perú 27 ó á la Escribanía del Sr. Reynoso en el Tribunal de Comercio. a 28
A las 3 en punto venderemos una partida de Estera marca Extra Imperial.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
ULTIMO REMATE
Del resto de las existencias
Pertenecientes al concurso de
ETCHEVERRY HERMANOS
BELGRANO NUM. 158
El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del Concurso, todo el resto de las mercaderias que constituian el surtido de la tienda arriba indicada y cuyo pormenor omitimos. O4

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 151, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 71 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la [illegible] de la calle, á los 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son $ 266,609 50 cents. Creemos inutil recomendar esta propiedad [illegible] bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.
NOTA—El comprador abonará el 5 p$ al estenderse el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111 A28

Por el mismo
Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende. 17 1/2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.
AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañería á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.
Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ mjc. doscientos mil pesos mjc.
Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.
NOTA Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede [illegible] ella.
Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. 811.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias de la Joyería
Perteneciente á los Sres. Fabre Hnos.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 111
AL CONTADO
Joyeros!—Joyeros! Atencion!—Atencion!
Por liquidacion completa del negocio

EL MARTES 8 de Octubre, á las 12 en punto, se rematará á la alta postura, en lotes al gusto de los compradores todo el estenso y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:
Brillantes de todas clases, anillos de id, medallones varias clases, juegos de paño y pechera, adornos varias clases, pulseras, prendedores, anillos, sortijas, bandejas, relojes de bolsillo de oro y plata, id de pared, candeleros de plata, aceiteras de id, cubiertos de plata, copas de id, pulseras de oro, lapiceras, relojes de señora, estatuas de bronce, piezas de cubiertos, bandejitas, cadenas de reloj de hombre y señora, canastitas, folleria, relojes de sobre mesa, relojes [illegible] y todo el estenso y variado surtido de dicha casa que se omite por su mucha estension. Recomendamos á los señores particulares este importante remate. 820

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAGNIFICOS TERRENOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
Calle Charcas esquina Ecuador
Perteneciente al concurso formado á los Sres. Jose Firmat y Ca.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 69,033 08; 2/3 partes $ 46,022 08. En uno ó dos lotes.
EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á Dn. José Firmat y Ca. los magníficos terrenos compuestos la 1ª. fraccion de 34 varas y 63 centesimos de frente al Sud calle de Charcas ó sean 30 ms. por 58 vs. 90 centesimos de fondo al Norte dando frente tambien á la calle del Ecuador ó sean 50 ms 980 milimetros equivalente á una superficie cuadrada de 2040 varas 28 centesimos tasada en $ 39,615 20 centesimos 2ª. fraccion de 46 varas 21 centesimos de frente al Oeste ó sean 40 ms. por 69 varas 60 centésimos de fondo al Este ó sean 60 ms. situada calle Ecuador contigua á la precedente haciendo una superficie cuadrada de 3209 varas 66 centésimos tasada la cantidad de $ 33,110 81 cents. [illegible]
Por mas informes á los martilleros Victoria no. 111.
NOTA—El comprador abonará el 10 p$ al estenderse el boleto de compra y venta 820

[illegible]
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]
Creemos inutil recomendar esta propiedad á los capitalistas por su situacion inmejorable con tramway á la puerta, y como pocas veces se presentan propiedades de esta naturaleza, títulos [illegible]
Por [illegible] á la escribania del señor Carballo [illegible] los martilleros Victoria 111.
Nota—El comprador abonará el 5 p$ al estenderse el boleto de compra-venta. O6

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO
Calle Tacuarí No. 464 antiguo No 460
[illegible]
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE
SIN TASACION
A LA MAS ALTA POSTURA

El domingo 13 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura este terreno compuesto de 5 varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo al Este ó lo mas que resulte dentro de muros, lindando por el frente calle por medio con la iglesia de la Concepcion, por el Norte con don Felipe S. Rossi, por el Este con el mismo señor Rossi y por el Sud con el señor don Martin Estrada, recomendamos este terreno por su posicion, rodeado de edificios de material, tramway á la puerta, etc. etc.
NOTA—Títulos de primer órden. El comprador abonará el 5$ al estenderse el boleto de compra-venta.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111 O6

Por el mismo
MAGNIFICA PROPIEDAD
AD CORPUS
EXTRAJUDICIAL
11 vs. de frente por 50 de fondo
Calle Independencia num. 596
SIN TASACION
A la mas alta postura—Por órden terminante de su dueño

El Domingo 13 de Octubre, á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado toda esta espléndida y cómoda propiedad compuesta de 7 hermosas piezas empapeladas y demas oficinas necesarias, lista para entrar á habitarla: compuesto su terreno de 11 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
Creemos inutil recomendar esta propiedad por ser su tasacion muy baja, lo que asegura al comprador una buena renta.
Por mas informes á los martilleros Victoria 111
NOTA—El comprador abonará el cinco por ciento al estenderse el boleto de compra-venta. O6

Pedro de Elizalde y Ca.
De comestibles y bebidas
En nuestra casa, calle de Victoria 89 y 91
Por cuenta de varios
AL CONTADO

El Lunes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, al contado, de un regular surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Porotos, tocino, aceite [illegible], cigarros, tabaco, galletitas, fósforos de cera en caja de [illegible] yerba argentina, orejones, azúcar, hilo, velas estearinas, [illegible], conservas en tarros, anis en damajuanas, vermouth francés y de Torino, bitter, ajenjo, vino de Mendoza, id de la Rioja, id de Sauterne, id tinto, id Oporto, id de Malvasia, Madeira, Kermann, vino Barolo, id Barbera, Asti, Nebiolo, coñac varias clases, y un surtido de artículos del ramo que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO—20 cajones aceite Español, 10 tercios yerba argentina, 170 latas tocino inglés superior. O6

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de los [illegible] de tienda y merceria á plazos de 4, 5 y 6 meses por bultos y 1/2 bultos, el martes 8 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, estin de hilo, id algodon, colchas plomo y negra, percalina [illegible] doméstico varios anchos, percales, sargas para vestidos, id para colchas, [illegible] de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemaniscos de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. O6

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE MUEBLES
De todo el riquísimo menage de la casa, calle Victoria núm. 158, por desalojar la casa.
EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

El Juéves 10 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta del riquísimo menage de la casa, calle Victoria núm. 158 AL CONTADO, cuyo pormenor es como sigue:
Gran salon del frente
Un riquísimo alfombrado de tripe de Brusela, 1 id juego jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones grandes y 6 sillas forro de raso carmesí, 1 id juego de jacarandá compuesto de sofá, 2 sillones y 7 sillas forro [illegible], 12 sillas esterilla [illegible] un piano Erald pierna de calzon, 2 magníficos espejos marcos dorados con cortinados y abrazaderas, 1 riquísimo espejo de chimenea, 1 id, araña de cristal de 6 luces, 2 id 4, 1 id 3, [illegible] de Cuslat, 2 floreros grandes de mármol, 2 mesitas [illegible], 2 rinconeras doradas, 2 id de jacarandá, 1 tapete chimenea, 1 centro de mesa electroplata, y muchos otros adornos de sala, etc.
Ante-sala
Un juego compuesto de 1 sofá, 4 sillas de jacarandá forro de reps, 1 espejo chimenea, 1 tapa chimenea, 2 pares cortinas alfombrados, adornos, etc.
Primera pieza
Un alfombrado de tripe, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas forro de reps, 1 hermoso ropero caoba, 1 mesa jacarandá, 2 brazos de gas, 1 galeria dorada con cortinas, cuadros, adornos, etc.
Segunda pieza
5 sillas terciopelo, 2 sillones [illegible], 1 rico escritorio caoba, 2 escritorios portátiles, 2 rinconeras doradas, 1 galeria con cortinas, 1 araña de 2 luces y muchos otros adornos.
Tercera pieza
2 magníficas rinconeras aparentes para comedor, 1 ropero caoba, 1 catre id, 1 biblioteca, 1 gran espejo, 1 lavatorio, 1 mesa caoba, 1 araña dorada, 2 galerias y cortinados y otros muchos adornos.
Comedor
1 riquísimo juego de nogal compuesto de 1 aparador tallado, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, 12 sillas de forro de marroquin verde, 2 sillones y [illegible] que se venderán por separado igual á los anteriores 1 riquísimo espejo tallado 1 reloj id, 5 galerias con cortinados de reps verdes 1 rica araña de bronce de 3 luces, 5 pares cortinas para vidrios, 2 carpetas reps y hule etc.
Primer dormitorio
1 cama jacarandá con colchones y cortinas, 2 galerias con cenefas 1 mesa de noche, 1 armario jacarandá, [illegible], 1 cómoda jacarandá, sillas, sillones, alfombra de tripe etc.
Segundo dormitorio
1 lavatorio jacarandá 1 tohallero, 1 mesa de afeitar, 2 sillas doradas, 1 espejo cuerpo entero percha, florero, [illegible] de paso etc.
Escritorio
Alfombrado, grabados, cuadros al óleo, [illegible], 1 division de madera para escritorio, [illegible] de gas silla de fumar etc.
Cuarto de baño
Jardin compuesto de jazmines, camelias, [illegible] etc. A las 3 en punto venderemos un magnífico coupé con 2 magníficos caballos y guarniciones.

Alberto C. Dessein Ca.
Judicial
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA A LA CALLE DE LOS COLEGIALES
A pocas cuadras del Hipódromo Argentino
TERCERA TASACION

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin [illegible] y como perteneciente al concurso de D. Nicolás [illegible] del Carril, remataremos los terrenos arriba indicados y cuyo detalle sigue:
LOTE 1º—35 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,0[illegible] sus 2/3 partes 11,[illegible] $ mjc.
LOTE 2º—60 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 80 cs. de fondo al N. E. y 30 vs. [illegible] al S. E. 3ª Tasacion 7,979 $ sus 2/3 partes 5,318 ps. mjc.
LOTE 3º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 35 cs. de fondo al S. O. y 39 vs. 50 cs. al N. E. 3ª Tasacion 14,404 2/3 partes 9,605 ps. mjc.
LOTE 4º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 39 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 3ª Tasacion 12,134 sus 2/3 partes 8,0[illegible] ps. mjc.
LOTE 5º—76 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 41 vs. 65. cs. de fondo al S. O. y 100 vs. al S. E. 3ª Tasacion 17,750 ps, sus 2/3 partes 11,830 ps. mjc.
La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todo el terreno es de 70,955 ps. mjc., base para la venta 2/3 partes 46,836 ps. mjc. Como puede verse no podian tasarse mas bajos estos lindos terrenos. Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania de Gallardo, Defensa 81.
Otros datos y para ver los planos en nuestro escritorio, Perú 55.
NOTA—En todas las ventas de propiedad exigiremos á los compradores el 5 p$ al contado. 820

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una casa moderna y bien construida calle del Rio frente al Hospital

El Miércoles 16 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y en la ejecucion seguida por D. Pedro Cabrera contra Da. Angela Rodriguez, venderemos la linda casa arriba indicada, siempre que pase de las 2/3 partes de la tasacion que es bajísima el terreno mide 18 vs. 5 décimos de frente por 30 de fondo, equivalente á 775 vs. cuadradas. El edificio se compone de varias piezas de material nuevas y bien construidas, techos de teja francesa, pisos de madera, zócalos de id etc. Tiene pozo, cocina, letrina, porton, [illegible] 33518 $ mjc. Base para la venta 2/3 partes 22,312 $ mjc. El remate se efectuará en la misma casa el dia indicado.
Para ver las tasaciones en la Escribania de Peralta, otros datos en el escritorio de los martilleros Perú 55 s29

Gabriel Ocampo
A LOS ESTANCIEROS
Venta de los Montes del Tordillo
ESPLENDIDOS CAMPOS
Para Estancias, invernadas.
9 leguas divididas en cuartos
Tasacion 400,000 ps. legua

El Domingo 13 de Octubre á las 11 del dia venderá en el Pueblo de Dolores á la mas alta postura 36 lotes de [illegible] ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo.
La venta de estos espléndidos campos se hará por lotes, de un cuarto de legua, y el pago se hará en tres épocas, una tercera parte del precio al contado, y los dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios. Siendo el costo de la mensura de cada lote de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado, [illegible]

Remates á la vuelta

[illegible]

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. 820

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de San Juan entre las de Bolivar y Defensa, donde estará la bandera. Tasacion ps. 301,766 m/c. Base para la venta 2/3 partes ps. 134,510 m/c.

El miércoles 29 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera; el hermoso terreno que ofrecemos en venta, consta de 23 varas de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud y tiene 4 habitaciones, 1 galpon, 1 cochera, pozo de agua muy buena, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,766 ps. m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 134,510 ps. m/c. La situacion de este lindo terreno en el cual se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena; por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones á los Tribunales Civiles, calle Defensa 2º patio en la escribania del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87. 824

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un esplendido surtido de articulos recien introducidos en plaza, para registreros, tiendas, mercerias, roperias y zapaterias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y amargado, bramante varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales los siguientes artículos, 50 docenas medias para niño clase extra, 1900 metros muselina imperial clase rica, 54 pizarras para billar 10 docenas sacos de merino negro ricos para hombres, 18 alfombras ricas para sofás O 5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Jueves 10 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un buen surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O5

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Mártes 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de mobla, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. O3

Por el mismo
En nuestra casa, Victoria 43
AL CONTADO

El viernes 11 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible] tartanes, géneros de lana, ponchos [illegible] castor y de terciopelo [illegible]

[illegible]

Remate semanal
En mi casa Defensa 78 y 80
De artículos de bazar

Cristalería, porcelana, artículos de electro-plata, mercería, tienda y ferretería.

ADVERTENCIA—Las cuentas de venta se pagan tan luego como sean entregados los artículos. O

R. y J. Amoretti
POR CUENTA DE VARIOS
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderías—Al contado

El Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O3

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
Por cuenta de varios

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de efectos de tienda, mercería, ropería etc etc. cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, zarazas, brin doble ancho, lustrina, alpaca, género de hilo para sábanas, mantas, casimires en cortes, id en piezas corbatas para hombres id señoras y niñas, medias cortas y largas, trajes para niños, botines, zapatillas, alpargatas cretona, grisetas azul y café, botines de prunela, botitas, almanaceo, camisetas, camisas de percal y blancas, id de señoras, pellones, caronillas, y otros muchos artículos que no se detallan. O3

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. O5

Ramon Garcia y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA QUINTA CON OCHO PIEZAS
Entre-piso, mirador, vestíbulo, etc.
CALLE DE CÓRDOBA
De la calle Centro América 5 cuadras al Oeste

El Domingo 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, y por la ejecucion seguida por D. José Gregorio Alonso, contra D. Miguel Cabrera, la espresada casa-quinta cuyo terreno mide 69 varas 50 cents. de frente á la calle de Córdoba, por 140 de fondo en su costado Oeste, igual fondo en su costado Este, teniendo en este costado á las 105 varas un martillo en su contra de 20 varas siendo su superficie total 9080 varas cuadradas.

Ha sido recientemente retazada en $ 276,073 41 cents. Base para la venta $ 184,448 94 cents.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas informes Rivadavia 109. s28

Por el mismo
De los muebles de una casa particular, por órden de su dueño y al mas alto precio.

El Martes 8 del corriente á las 12 del dia y por órden de su dueño venderemos al contado los mencionados muebles, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego forrado de seda y fundas, galerías, cortinas, piano, alfombras, etc. Escritorio, varios muebles, alfombra, etc.

Dormitorio—1 cama, armario con espejo, lavatorio, alfombras, etc.

Comedor—Araña de cristal, mesa, aparador, etc., etc. Otra pieza con un juego de muebles etc., varias piezas, etc. y demás enseres de una casa de familia.

La casa podrá verse desde el lúnes 7, calle de San Martin 304. o8

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, [illegible] tasac[illegible] son 6060 [illegible] base para su venta dos terceras partes $ 46,705 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Osolí (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Martin [illegible]

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Por cuenta de una casa introductora francesa, un completo surtido de casimires en cortes y en piezas, para vender; completo surtido de calzado. o5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
De tienda y mercería

El Miércoles 9 de Octubre á las 11 1/2 de la mañana, procederemos á la venta [illegible] un notable surtido de artículos para tienda, [illegible] vendedores y sastres, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Percales, bramantes, lienzos, cotin, almenebeco, piqué, coco punzó, céfiro plomo y negro, percalinas, camisas para hombre, [illegible] camisas blandas para hombre, id para niños, camisas de coco negro, y de color, surtido completo de sombreros, ponchos de vicuña, camisas de color [illegible] y niños, pañuelos [illegible], id de hilo, y muchos otros artículos [illegible] o5

Martiniano Bonorino
De comestibles y bebidas
En su casa calle Moreno núm. 75 y 77

El Jueves 10 del corriente, [illegible] á las 12 un variado surtido del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cjs. sardinas en cuartas, 50 id Adeos, 10 id grasa de chancho, 20 id aceite italiano, 40 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 30 id orejones, 50 id kerosene, 80 id bacalao, 30 id 14, 30 id almidon americano, 50 id coñac, 70 id anis, 60 id vino catalan, 10 id betun, 30 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas id id, 30 id arroz glacé, 30 id café, 80 latas dulce, 50 id café, 20 id pimenton fresco, 20 id fósforos sordos, 20 cjs tubos americanos «Sol», 50 damajuanas ginebra, 70 id anis, 80 latas papel estraza, 20 fardos id estrellas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 20 cjs tabaco americano, 60 docenas escobas, 20 latas galletas y otros artículos. o5

M. Martin y Omar
AL Contado
En mi casa Perú 94 y 98

El Lunes 7 de Octubre venderé por cuenta de varias casas introductoras un esplendido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería zapatería, etc, cuyo pormenor en partes es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tartalanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábadas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, margas. O9

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
ATENCION A ESTE REMATE
5 lindos lotes de terrenos
TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS
Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaria del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1º Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3/4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ m/c. Sus 2/3 partes 27,916 $ 4 rls.

LOTE 2º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m/c. Sus 2/3 partes 8666 $ m/c 4 rls

LOTE 3º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ m/c sus 2/3 partes 9,200 $ m/c

LOTE 4º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m/c. sus 2/3 partes 8,666 $ m/c.

LOTE 5º 10 varas de frente al Este, á la calle de E[illegible] Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 [illegible] sus 2/3 partes 8,666 $ m/c. 4 rls.

Prevengo que no admitiré ofertas que no excedan [illegible] terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el espediente, tasaciones y títulos, [illegible] del Escribano Secretario D. Félix Sagasta [illegible] Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63, [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL

[illegible] en lo Civil Dr. [illegible] perteneciente á la testamentaria [illegible] de Caldentey.

El Domingo 10 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida casa propiedad, revocada toda en cal

Su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 59 vs. y 10 cts. de fondo al Norte.

Su edificio, 8 lindas habitaciones, pisos de tablas, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas, con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, aljibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, caballeriza, parras, con un magnífico sarzo de fierro, un lindo farol de gas en el patio, caños de gas en toda la casa, creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra [illegible] sacrificará por ese precio. Los señores [illegible] pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para su venta es la mas baja que se puede dar.

Para ver el es[illegible] títulos, á la escribanía del escribano [illegible] Dario Becar, Defensa 90 Mas datos Bolivar núm. 68. O6.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
EL 2 0/0 DE RENTA
¡IMPORTANTE REMATE!
De la casa calle Cangallo nc. 1,326 á 1330—á una cuadra del mercado 11 de Setiembre Tasacion ps. 126,386, m/c. Base para la venta 2/3 partes, 80,854.

El Domingo 6 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Griguchi contra la testamentaria de Don Francisco Berbo, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panaderia, de 5 vs y media de diametro, galpones, cocina, letrina, etc, y su porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 16 vs. 90 cts. de frente al Norte por 60 vs 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panaderia de mucho tiempo atras y á un arrendamiento de 1500 pesos mensuales.

Nada tengo que recomendar por lo que por sí mismo se está recomendando al dar una renta tan pingue y ser tan bajo la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopez Defensa 82, (altos) ó al martillero quien tiene los titulos Bolivar 81 (altos).

Por el mismo

Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 602. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS
DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE

Tasacion 55,120 $ 80
Base para la venta 2 partes 36,747 $ 20

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Boero, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 68 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 98 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ m/c. la vara, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p8 del importe de la venta

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 centímetros de frente al Sud (inclusa sus medianerias) por 59 vs. 55 centímetros de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 15 centímetros, base para la venta 147,569 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 2 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor, Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borchés de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, pozo etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 120 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues difícilmente se presentan oportunidades como estas.

No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo
JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto rematáremos la linda casa que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 349,505 $ m/c área de terreno. 15 metros 20 cts de frente á la calle de Artes, por 19 metros 40 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros á cta del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 12 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 área 68 centiareas y 92 milímetros.

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª. con frente á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una [illegible] y demas oficinas, la 2ª forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 2 piezas bien edificadas y un pequeño estado etc, la 3ª, tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc. etc.

[illegible]

Perez del Cerro Hnos.

[illegible]

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES [illegible]
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

[illegible]

oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Florencio Gallardo Defensa 86.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 20 DE OCTUBRE
A LA UNA DE LA TARDE
[illegible]
De 1450 ovejas mestizas buenas
Tasadas á 32 pesos una, pertenecientes á la testamentaria de D. Teodoro Sedano

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria arriba espresada, se procederá á vender el dia y hora señalados las ovejas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion que son 21 ps. 4 r. por cada una.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA SITUADA EN LA CALLE DE
LA PAZ NUM. 16
AL NORTE! AL NORTE!
Como para pobres, produce el 16% renta segura

Terreno 8 varas de frente al Este, id 17 varas 40 centímetros de fondo al Oeste.

Tiene y piezas de material, saguan, 1 cuarto de madera, pozo, letrina etc.

Tasacion 22,044 70. Base para la venta 2/3 partes 15,029 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Suleta y Fonticoba se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion contra dicha testamentaria por cobro de pesos, títulos superiores. Pormenores á la Oficina de Dario Becar, calle Defensa. 825.

Por el mismo
JUDICIAL
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
De una linda propiedad, situada calle de Cangallo Núm. 1,972 entre Larrea y Paso.

Tiene 7 piezas de material bajas, cocina, letrina y una pieza en el fondo y 5 piezas altas, pozo de balde medianero, 1 sarzo de fierro y varios árboles frutales, terreno 8 3/4 vs. de frente al Norte, 66 vs. de fondo al Sud. Tasacion 153,719 45, base para la venta 2/3 partes 102,480 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señala[illegible] piedad arriba espresada por una ejecucion segui[illegible] Exequiel Pader, contra Don Bartolomé Casell[illegible] de pesos Títulos superiores, pormenores [illegible] Andrade, Defensa 86, principal [illegible]

[illegible] llo núm. 1370 entre [illegible] varas de frente al Norte, id 60 varas de [illegible] piezas de material, cocina, letrina y [illegible] fierro y algunos árboles frutales. $ 143,390 95 [illegible] á la venta las 2/3 partes 94,328

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por el Doctor Don David Texanos Pintos y Don Exequiel Pader contra D. Bartolomé Casella por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores oficina de Faustino Miñones Defensa 86. 3er. patio. O5

Andres W. Merea
JUDICIAL

De un campo compuesto de 186 cuadras situado en el partido «General las Heras» de la estacion «Marcos Paz», dos leguas al Oeste, lindando con los señores Plomer Losano y otros.

El Domingo 6 de Octubre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra Da. María de las Casas, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 186 cuadras de terreno alto y bien situado tasado en la suma de 66,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 44,000 $. Base para la venta, la que tendrá lugar en el dia indicado en el mismo terreno, y á la 1 en punto. El comprador depositará 10,000 $ m/c. al firmar el boleto como garantía de su compra, por mas datos al martillero, Defensa núm. 72.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Morales, una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesta su terreno de 27 varas de frente por 29 varas de fondo, 3 piezas de material, cochera de material con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 52,760 $ advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,174 $. El comprador depositará el 5 p8 al firmar el boleto como garantía de su compra. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. s27

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy, de un cuarto de lote de tierra, rico pastos

El Viérnes 1º de Noviembre, á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Acuña, un cuarto lote terreno, compuesto de 50 cuadras de terreno, situado en el Cuartel 2º lindando por el Norte con D. Basilio Rodriguez, por el Sud con D. Benigno Reynoso, por el Este con D. Juan Estrayen, y por Oeste con D. Angel Acuña, tasado en la ínfima suma de 30,150 $ m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 20,100 $ m/c. El comprador depositará el 5 p8 al firmar el boleto de compra venta, por mas pormenores al martillero. Defensa núm. 72—La venta se efectuará en el mismo terreno. O4

Por el mismo
¡Judicial!

En la gran Fundicion Argentina situada en el Paseo de Julio esquina á Parque

El Martes 8 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Saturnino San Miguel contra D. Francisco Carulla, cuyo pormenor es como sigue:

1 gran torno cilíndrico inglés, 1 id id construido en el país, 1 máquina de planear inglesa grande (única en el país), 1 torno cilíndrico fabricado en Bélgica, y otras máquinas. Llamo la atencion á los Sres. interesados á la hora indicada pues se ha de vender por lo que den. ¡ No faltar. O3

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598 entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 m/c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina; edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldosas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un aljibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendo en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de lujo [illegible] mas valor con solo el ínfimo precio de 150967 $ 50 cts m/c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que es 106265 $ m/c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 473. S9

J. M. Martinez
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuenaga—El Sábado 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. D Salustiano Zavalía un terreno situado en la espresada calle Córdoba entre las de Ombú y Azcuenaga perteneciente al menor Dn. Miguel de los Santos Gonzales.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud.

Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $ [illegible] dos terceras partes, base para su venta 7000 $ m/c.

Por mas pormenores á la escribania de Dn. Decio Bocar ó á los martilleros Moreno 115 S 23

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en el Paseo de Julio Entre las calles de Córdoba y Paraguay.
RETASADA

El Martes 8 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio [illegible] entre las calles de Córdoba y Paraguay, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—23 vs. 40 cts. de frente al Este por 56 de fondo [illegible]

EDIFICIO—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, etc.

TASACION—La retasa que acaba de practicarse asciende á la suma de 106,200.

2/3 partes—Base para la venta 70,800 $ m/c.

[illegible]

Santiago Elizagaray

[illegible]

Octavio F. Abcame y Ca.
GRAN REMATE LIBERAL

[illegible]

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m/c. Base para la vta 2/3 partes 58,833 pesos m/c.

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaría de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pasos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercado de pared, con pilares y rojá de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m/c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m/c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad números 196 y 200. 80

Por el mismo
De comestibles y bebidas
EL MARTES 8 de Octubre
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: Vino carlon, id seco, champagne superior clase, anis en grano mostaza inglesa, en grano, [illegible] en cajones y en bordalesas, cajones lidéos, bitter fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. O4

Ebbeke y Dickelmann
De 5 lindos lotes de terrenos
SOBRE LA CALLE DE SANTA FE
En frente de la Estacion
CENTRO AMERICA
El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado los lotes de terrenos arriba mencionados, bien sea en varios lotes ó en uno solo, siendo en el último caso 50 vs. de frente á la calle de Santa-Fé, por 60 de fondo formando esquina en el otro lado de la calle, mismo tiempo venderemos la esquina en el otro lado de la calle que se compone de 30 vs. de frente á la Santa-Fé [illegible] Charcas, por 30 vs. de frente al Oeste calle Centro América. No faltar á este remate por que se venderá todo por lo que den teniendo la dueña que ausentarse para Europa. 826

Por el mismo
Importante remate judicial
DE 763 SUELAS
salvadas por el vapor nacional «Esmeralda»
EL MARTES 15 DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
EN LA BARRACA DE BALCARCE
En Barracas al Norte
Donde estará nuestra bandera de remate

Venderemos por órden del señor Juez de Seccion Doctor Dn. Isidoro Albarracin al mejor precio y dinero de contado la cantidad de suelas arriba mencionadas O1

Por el mismo,
De lindos terrenos centrales
Al Norte de la Cuidad
15 vs. de frente al Oeste, calle Artes, por 45 vs. de fondo, entre las calles Santa-Fé y Arenales

9 vs. de frente al Sud, calle Santa-Fé, por 40 varas de fondo, entre las calles de Artes y Suipacha

El Juéves 10 del corriente á las 4 de la tarde, sobre los mismos terrenos y en donde estará la bandera de remate, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, los terrenos arriba indicados, los títulos son de primer órden y para mas informes antes del remate, á nuestra casa, calle Perú núm. 80. O3

Milani Hermanos
¡JUDICIAL!
EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ m/c., base para la venta las 2/3 partes, 10,000 $ m/c.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de 100 por 50, pertenecientes á la testamentaría de Juan Pedro Llohyamberi, tasados los dos en 30,000 $. siendo la base para la venta 20,000 $ que son sus dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solares en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. 847.

Por los mismos
Judicial
En el Pueblo General Lavalle

El dia 11 de Octubre á las 3 de la tarde en el hotel de don Enrique Huun donde estará la bandera rematáremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por don Juan Profumo contra D. Francisco Magnone, un terreno de 800 varas de frente por 290 varas de fondo, cercado de alambre, tasado en 40000 pesos. Una casa de material edificada en el mismo terreno de 12 y 1/2 varas de frente por 10 de ancho, dividida en 4 piezas con un horno de panaderia, tasado el todo en 18000 ps. m/c. La base de la venta de esta propiedad será que exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm. 3. O6

Florencio Fernandez
JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á Dn. Pedro R. Racedo situado en la calle San Martin entre las de Lavalle y Fuerte donde estará puesta la bandera de remate.

Y por ejecucion seguida por el señor Don Leopoldo Grillo. Tasacion ps. 37488 Base para la venta 2/3 partes 24991.

El juéves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Zaborido la propiedad arriba mencionada que consta de una casa de dos piezas de azotea de 16 varas de largo por 6 de ancho 2 piezas mas de material y techos pajisos 350 varas cuadradas de material, pozo de balde con pilares un horno de [illegible] arboles etc, edificada en un terreno de 29 1/2 varas de frente á la calle San Martin por 75 varas de fondo tasado todo en 89486 ps. m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion y no se admitirá oferta que no exceda esta base. O6

Puccio Sastre y Ca.
JUDICIAL
De una hermosa chacra
Donde estará la bandera
En Quilmes—12 cuadras cuadradas
Cuatro edificios en los ángulos
Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos m/c. (122,275 $.)

El Domingo 13 de Octubre de 1878 á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1º, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con una zanja y cercos divisorios con tres alambres y paraísos [illegible] de material, [illegible] una pieza y una [illegible] tasado el todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos m/c. (122,275 $ m/c) cuyo remate efectuaremos por cobro de [illegible] hipotecario en los autos seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Domingo Córdoba, sobre tercería.

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador oblará en el acto de estenderse el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. Sicourct, en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 130

Por el mismo
JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. m/c y la otra en 5,000 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, [illegible] Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible]

[illegible]

OTRO

[illegible]

DE UNA LINDA PROPIEDAD
PARA POBRES Y RICOS
[illegible]
El domingo 6 de Octubre
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate [illegible] propiedad situada en la calle de Callao [illegible] Sud. Edificada á la moderna, con [illegible] dividida en 3 piezas [illegible] gran patio, corral al fondo con árboles frutales y parrales con sarzo de fierro, gas, aguas corrientes etc. etc.

Llamamos la atencion de los interesados [illegible] pequeño capital. [illegible] pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy dia está alquilada, dando una buena renta [illegible]

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148.

Por el mismo
UNA LINDISIMA PROPIEDAD
236—BELGRANO—238
Entre Chacabuco y Piedras
Renta asegurada
4 cuadras de la plaza Victoria, local inmejorable
Con todas las comodidades, vayan á verla
Base 250,000 ps. m/c
[illegible]

A consecuencia de no haberse efectuado la venta el [illegible] realizaremos el dia indicado bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial, como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina. con todas las comodidades deseables.

Su terreno consta de 8 1/2 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al Sud, edificado á la moderna con materiales de primera clase maderas duras etc consta de 7 hermosas habitaciones cocina dos patios, corral una linda parra, aljibe, gas y todas las demás comodidades.

No hay qué hacer mencion sobre esta propiedad; su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura; por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones pasen á visitarla.

Los títulos son inmejorables, pudiendo los interesados cerciorarse de ellos, inspeccionándolos en nuestra casa Cuyo 148

Por el mismo
DE MUEBLES, LIBROS, ARTICULOS DE BAZAR
Y VINOS FINOS DE MESA
UN TILBURY, DOS YUNTAS DE CABALLOS DE TIRO
En nuestra casa, Cuyo num 148
El Miércoles 9 de Octubre de 1878 [illegible]

[illegible]

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
IMPORTANTE REMATE
19 propiedades
CHICAS Y GRANDES
Calle Independencia y Piedras
Sírvanse inspeccionar el detalle
Los dias Martes 29 y Miércoles 30 de Octubre a las 2 de la tarde
EL REMATE SE EFECTUARÁ EN EL MISMO LOCAL

A la hora indicada procederemos á la venta de las propiedades que se detallan, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y tomando por base la cantidad asignada á cada propiedad.

Este importante remate no necesita recomendarse. La situacion de estas propiedades no puede ser mejor, y en cuanto á las condiciones ventajosas para el comprador no hay que hacer mencionarlas.

Entre estas propiedades hay chicas y grandes todas tienen gran fondo, y dan actualmente buena renta.

Las personas que quieran asegurar su dinero no deben perder esta oportunidad en que pueden adquirir propiedades en estas condiciones.

PRIMERA CASA
Calle Independencia núm. 290

Esta pro[illegible] consta de 7 v. y 80 cent. de frente al Norte por 38 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc; y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, etc; y construida toda á la moderna. Base para la venta ps. m/c. 120,000.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. 286

Consta de 7 vs. 30 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales, maderas duras, etc. el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 3 patios, aguas corrientes, etc. Base para la venta ps. m/c. 110,000.

TERCERA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. 284

Consta de 7·45 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y agua corriente.

Base para la venta. ps. m/c. 110,000.

CUARTA PROPIEDAD CASA GRANDE
Independencia núm. 282

Consta de 15·75 vs. de frente al Norte por 36·40 vs. de fondo al Sud, haciendo un martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30·50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc. etc. distribuida en 8 hermosísimas piezas piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, aljibe, gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

Base para la venta ps. m/c. 240,000.

QUINTA PROPIEDAD

Casa edificio alto y bajo esquina Piedras é Independencia núm. 276 y 278, á Independencia y 285, 283, 281 y 279 á Piedras.

Su terreno consta de 12.30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo raso y perfectamente arreglada. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA 4 hermosísimas habitaciones con balcon á las 2 calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, aljibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, aljibe, gas, etc.

Base para la venta ps. m/c. 650,000.

SEXTA PROPIEDAD

A saber: 6 casitas para renta y un corralon, calle Piedras 392.

Construida en terreno de 6.50 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste siendo su frente en el fondo de 6 vs. construida con buenos materiales, maderas duras, y perfectamente acabada para habitar una corta familia, siendo el edificio distribuido así: 2 piezas altas en el frente, con balcon á la calle, 2 piezas bajas, un patiecito, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps 50,000 m/c.

Piedras núm. 389

6 varas 35 cts. de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales y distribuido el edificio en la misma forma, 2 piezas altas, 2 bajas, un patiecito, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 m/c.

Piedras 391

6.45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior distribuido el edificio en 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 m/c.

Piedras 395

Construida en 6.45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste, distribuida en la misma forma que las anteriores, 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 m/c.

Piedras 397

Construida en terreno de 6.25 vs. de frente al Este por 16 de fondo al Oeste construido el edificio en las mismas formas que las anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 pesos m/c.

Piedras 399

6·55 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste, siendo su frente en el fondo de 6·60 vs., el edificio distribuido en la misma forma que los anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 ps. m/c.

GRAN CORRALON
Piedras 393

Su frente es de 5.70 vs. al Este por 25 de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 25.50 vs., este gran terreno ocupado hoy por un cambo; tiene 18 piezas de conventillo construidas de material, grandes corredores, pesebres, pozo de balde, gas, etc. etc.

Base para la venta $ m/c. 300,000.

Los interesados pueden inspeccionar, los títulos de estas propiedades en la Secretaría del Banco Hipotecario.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cuyo 148.

Hacemos presente que el comprador al firmar el boleto deberá hacer efectiva una garantía de 3 0/0 sobre el valor del precio en que sea adquirida la propiedad.

Por mas informes ocúrrase á nuestra casa calle de Cuyo 148. O6

José L. Sanchez
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, en la ejecucion seguida por Dn. Juan M. Saval en representacion de Don José M. Alex contra la Testamentaria de Dn. Bernardo Laballeto.

El Domingo 6 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 25 cts. de frente al Este por 75 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste;

El edificio se compone de 16 piezas saguan cocina, letrina, pozo y aljibe [illegible]

Tasacion. 169,254 $ 28 cts.
Retasa. 119,570 $ 80 cts.

Base para la venta, las dos terceras partes de su [illegible] tasacion 79,714 ps. m/c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. m/c en seña.

Por mas datos ocurrir á la secretaría del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Mansilla ó al escritorio del martillero Bolivar 14. S1.4

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214

[illegible]

Eulogio Cuenca

Lindísimo terreno, 65 vs. de frente por 82 de fondo [illegible]

Situado al lado de la Cerveceria Argentina, á 3 cuadras de la Penitenciaria y á 1 de la calle Santa-Fé.

El Juéves 10 de Octubre, (dia de trabajo) á la 1 en punto, venderé este lindo y gran terreno, situado en un local de mucho porvenir, pues queda en la calle de Coronel, al lado de la Cerveceria Argentina, y á las 2 cuadras de la Penitenciaria y á 1 de la calle de Santa-Fé. Todos saben que en el mes de Noviembre tiene que estar concluido el ramal del Tram-way hasta la Penitenciaria; por consiguiente, [illegible] Plaza de la Victoria y Belgrano, [illegible] quiere hacer bombo para esta venta, por que no lo necesito, lo pido concurran al dia y hora indicado para la venta.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). O8

Francisco D. Segovia
JUDICIAL

De dos propiedades, en la calle de Salta con los números 197 y 199. El Domingo 13 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge y como pertenecientes á la Caja de Crédito [illegible]

1ª Propiedad—Base para la venta 27,240 $ —Compuesto de dos piezas, cocina y demás, con tirantes, maderas duras, techos de tejas del pais, rebocado por dentro y fuera con cal, piso de tabla, las piezas empapeladas y con cielos rasos, el patio embaldozado. Su terreno se compone de 6 varas 10 centímetros de frente al Este ó sean 5 metros 257 milímetros por 13 varas de fondo igual á 11 metros 258 milímetros ó sean 79 varas 30 centímetros cuadradas.

2ª Propiedad núm. 197—Base para la venta 41,945 $. Compuesto su edificio de 5 piezas, zaguan, cocina y demás oficinas, con tirantes de maderas duras, techos con ladrillo y baldosa del pais y rebocada de cal por dentro y fuera, las piezas con piso de tabla y techos con cielos rasos, y tiene patios enladrillados. El terreno se compone de 7 varas 30 centímetros de frente al Este ó sean seis metros 138 milímetros por 17 varas 80 centímetros de fondo al Oeste igual á 15 metros 415 milímetros; cuya superficie cuadrada se compone de 129 varas 34 centímos. Títulos superiores. Para verlos ocurrir á la Escribania de Comercio del Señor D. Angel Julio Blanco ó á Bolivar 141. s29

Por Mariano E. Saubidet
DE DOS CASITAS
Calle Garay núm. 183 y 189 entre Perú y Bolivar

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa Fels de Nieto. El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dichas casitas, juntas ó separadas, segun convenga á los interesados. El terreno en que está edificado, se compone de 11 varas 30 centímetros al Sud por 18 varas de fondo al Norte y el edificio de 4 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina etc. etc. La tasacion de la primera es de pesos 31245 m/c. y la segunda de pesos 23300 m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2/3 [illegible]

[illegible]

300,000 pesos con tramway [illegible] á la puerta.

El Domingo 6 de de Octubre, á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la esplendida propiedad, situada en el punto mas comercial é importante de la Boca, á 20 varas de la punta del Muelle.

El edificio se compone de dos hermosísimas casas de altos de 8 piezas cada una y cuatro espaciosos almacenes, todo en perfecto estado, siendo su construcion de madera.

El terreno se compone de 21 varas de frente al Sud, por 26 de fondo al Norte, formando esquina á las calles de Pedro Mendoza y Santa Rosa y marcada con los números 42, 47, 51, 53.

La canalizacion del Riachuelo, cuya importante obra toca á su término, hace que esta localidad, tenga ya una importancia comercial por todos reconocida, lo que le asegura un porvenir brillante, viniendo á convertirse en el verdadero Puerto de Buenos Aires, donde entrarán directamente los buques que vengan de Ultramar.

Es negocio de duplicar el capital que se emplea en un par de años.

Por mas informes ocurrir al Rematador Victoria núm. 100 (altos). 62

Nicandro Dorr
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 5 casas y 2 terrenos
3ª parte al contado y el resto á plazos

El Domingo 20 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Señor Juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia al remate de 5 casas y 2 terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, las cuales han sido retazadas en la forma siguiente:

1ª Propiedad—A las 12 del dia se venderá la casa calle Real núm. 185, distante 1/2 cuadra de la plaza, compuesto su terreno de 9 vs. 50 cts. de frente al Sud por 65 de fondo al N. con 5 piezas de material, cielo raso de lienzo, patio enladrillado, cocina y pozo; retazada en todos sus ramos en $ 45,680, base para su venta $ 30,460.

2ª Propiedad—A las 12 1/2 se rematará la casa calle de Flores núm. 34, formando esquina á San José compuesto su terreno de 19 1/2 vs. de frente al N. calle de Flores con 56 1/2 al Sud frente á San José conteniendo su edificio un almacen, trastienda y 8 piezas, pozo, letrina, cocina, etc., retazada en todos sus ramos en la cantidad de $ 66.240, base para su venta $ 44,180.

3ª Propiedad—A la 1 en punto del dia, calle de Flores núm. 36 compuesto su terreno de 13 vs. de frente al N. por 55 1/2 de fondo al Sud, con 5 piezas de material, pozo, cocina; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 40,500, base para la venta $ 27,000.

4ª Propiedad—A la 1 1/2 se procederá á la venta de la propiedad situada en la calle de Flores núm. 40 compuesto su terreno de 20 vs. 90 cts. de frente al N. por 136 vs. 90 cts. de fondo, con 9 piezas de material, cocina, pozo etc.; retazada en todos sus ramos en $ 97.280, base para su venta $ 21,860.

5ª Propiedad—A las 2 de la tarde se procederá á la venta de la propiedad situada en la calle de Flores núm. 42 compuesto su terreno de 14 1/2 vs. de frente al N. por 136 vs. 90 cts. de fondo con 6 piezas de material, cocina, pozo etc.; retazada en la suma de $ 61,800, base para la venta $ 41,200.

6ª Propiedad—A las 2 1/2 de la tarde se procederá á la venta de un terreno situado en la calle 9 de Julio esquina á San José compuesto de 33 vs. 10 cts. de frente al Sud por 80 vs. 40 cts. de fondo frente á la calle de San José, retazado en 50,600 $ base para la venta $ 33,740.

7ª Propiedad—A las 3 de la tarde se procederá á la venta de un terreno situado calle de Circunvalacion esquina á la de Belgrano compuesto de 60 vs. de frente por 60 vs. de fondo, retazado en 29,600 $ base para la venta 19,400 $.

NOTA IMPORTANTE—Se previene al público que el precio de las propiedades podrá ser pagado una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad, si el Directorio lo conviniese.

Por mas pormenores Alsina 61. O5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Con poblaciones, hacienda vacuna lanar y yeguariza
EN LA CONCORDIA
Distrito de Yeruá, estancia denominada BARCELO

El Jueves 24 de Octubre á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez Dr. Rosas, al remate de una Estancia perteneciente á la ejecucion que siguen los herederos de Barceló contra Don Eugenia Rutzen y cuyo pormenor es el siguiente:

2 leguas cuadradas de campo de superior calidad y aguada permanente tasado á 4,000 ps. ftes. la legua, 36 animales vacunos en buen estado tasado 6 ps. ftes. uno, 180 ovejas regular clase tasado á rls. ftes. una, 13 caballos tasado 7 pesos ftes. uno, 5 piezas de kincho y una cocina en 500 ps. ftes., 500 medios postes tasado el ciento en 2 ps. ftes., 4,000 palos de ñandubay tasado el ciento en 10 ps. ftes., corrales id tasados en ps. ftes. 100. Base para la venta sus dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires calle Alsina número 61, donde se darán todos los datos sobre las condiciones de la venta. O5

Por el mismo
JUDICIAL
De Almacen, Ferreteria, y Panaderia
EN MORENO

El Domingo 13 de Octubre á las 11 en punto del dia se procederá por órden del Señor Juez Comisario del concurso de Dn. Cárlos Galle al remate de las existencias del almacen y ferreteria, situado en el partido de Moreno paraje denominado San Miguel, cuyo pormenor es el siguiente:

Almacen—Loza de todas clases, vinos y licores embotellados, conservas, naipes, juegos de bochas, tabaco francés, papel de hilo, cerveza, vasos, copas, botellones, balanzas, cubiertos, medidas, escaleras, 1 armazon con 20 vs. de largo con 6 vidrieras y 9 cajones para azúcar, mostrador con 15 vs. de largo.

Ferretería—Azadones, picos, palas, fuelles, trebes, regaderas, baldes, fuentones de laton, veleros, sartenes, parrillas, candados, braseros, máquinas de café jarros de lata, tinas cadenas y muchos otros artículos del ramo.

Panaderia—Máquina de sobar masa, tablas, torno, latas tendidas, palas, lámparas y demás útiles.

Muebles—1 Espejo, reloj, 1 cama jacarandá, 1 id de fierro 1 armario, mesas, bancos, sillas, 2 carros, 10 caballos siendo algunos de tiro útiles de cocina, para mas pormenores Alsina 61 O5

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 891
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 m/c
El Domingo 6 de Octubre
A las 2 de la tarde

Vendéremos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente a la testamentaria de Dr. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja [illegible]

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
De las existencias del Café, calle de [illegible]

[illegible] D. Angel Bancoreoh [illegible]

El Domingo 13 de Octubre, á las 10 del dia, procederemos á vender al mejor precio [illegible] del referido Café, [illegible]

Peralta, [illegible] **y Cia.**
De carros [illegible] **4 ruedas**

[illegible]

ESPLENDIDO REMATE
EL DOMINGO 13
DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

En el paseo mas lindo y concurrido que hay y habrá en la vida, en el pueblo criollo á pedido de uno de los [illegible] frente al Ferro-carril á Campana á 20 vs. de la estacion nueva, bautizada con el nombre de Palermo chico, á mas de la Avenida Sarmiento que tiene 50 vs. de ancho, se han dejado dos calles mas de 20 vs. de ancho que forma una calle de 90 vs. lo que jamás se ha visto otra igual ni en los mas lindos Boulevares de Paris, garantiendo que tendrá el que compre, coche á la puerta con la única diferencia que no será suyo, por que podrá echar mano de él solo en aquellos casos muy urgentes. El remate se compone de 150 lotes la mayor parte con frente á la Avenida Sarmiento y la calle que vá á las carreras, todos con buen frente y fondo como lo esplicará el plano que es oportunidad, se repartirá. La venta es con la condicion que yo haga, lo mas que pueda pero que remate á lo mas que den, llamo la atencion á los que quieran vivir en la gloria ó en el paraiso, allí se goza á la sanfacon, desafío á todos los propietarios de Buenos Aires, al que tenga un terreno mas bien situado que el que se anuncia en este aviso. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. s 29

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DEL VAPOR RIO URUGUAY
Tasacion [illegible] **24,000 fts.**
Base para la venta [illegible] **16,000 fts.**

EL DOMINGO 20 del corriente, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y por ejecucion del Banco de la Provincia, contra D. Guillermo Matti, el magnífico vapor «Rio Uruguay», tasado con todos sus útiles y enseres en la cantidad de 24,000 $fts. de curso legal—El vapor se halla en perfecto estado y listo para emprender viaje.

La venta se efectuará en el mismo buque, en el puerto de Campana donde se halla anclado, á la llegada del tren que sale de la estacion central á las once y media y sobre la base de las dos terceras partes del importe de la tasacion.

Nota—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el cinco por ciento sobre el importe de la venta O5

Escola y Cutiellos
Alsina 103 y 105
DE MUEBLES Y FERRETERIA

[illegible] Alsina 103 y 105, el martes 8 del corriente a la 1 [illegible] Entre otras cosas 25 cajones kerosene con 50 [illegible] bocoys soda cáustica, 20 cuñetes puntas, 220 picos, etc., etc. O5

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 891, 795, 797, 799 801 803, por la primera y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 86 por la segunda Base para la venta 670, 000 $ m/c.

El dia 13 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á sucesion de la Sra. Fornaguera de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido es fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m/c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m/c. que será la base fijada para la venta por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. O1

Manuel de la Serna
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
Por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Guillermo Plate

EL LÚNES 7 y MARTES 8 de Octubre, á las 12 del dia al contado, calle Suipacha núm. 10. Todo el rico surtido de dicha mueblería.

Muebles de jacarandá nogal y caoba

Un juego comedor nogal todo tallado, compuesto de 1 aparador, 1 cristalera, 1 mesa trinchar, 1 mesa para 30 cubiertos, 24 sillas, estos muebles fueron pedidos á Europa, espresamente y es el juego mas rico que ha venido al país, mesas de juego, cristaleras, sillones, sofaes, sillas costureras, 1 escritorio de 4 frentes con 4 sillones todo tallado, muebles artísticos que estuvieron en la exposicion, únicos en el país, sillones necesarios, sillas entapizadas, perchas de pié, mesitas, [illegible] sillas para niños, sillones [illegible], toballeros, sillones de esterilla, camas para 1 y 2 personas, mesas de luz, cuadros de robles, bibliotecas cómodas, mesas para sala, banquitos, tinajeros para dormitorio, [illegible] mesas de trinchar, lavatorios, sillas, juegos de escritorio, sillas doradas, coronas para cama, luna para roperos, galerías, juegos de comedor repisas, consolas, sillas en esqueletos, sillones desarmados, sillas id, cortinas, banquitos, [illegible] para galerías, juego de sofaes, sillones y sillas de esterilla, perchas, sillas mecedoras, estantes, pedazos de galería, lámparas, quinqués y picos de gas, escaleras, cajas de fierro, prensa de copiar, aparatos para [illegible], libros, papel cuenta etc, sillas de muchas clases para sala, dormitorio, costurero, comedor, para niños, de amaca y otra clases.

ATENCION

La casa queda abierta todos los dias, los interesados pueden pasar con tiempo á ver los muebles, se llama la atencion en el juego de comedor, el cual tiene de costo $ 150,000 m/c. y el escritorio mueble de arte y de gran valor. s26

Ernesto Cassina
JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á la 1 en punto de la tarde y por órden del Juzgado de Paz de este partido y en la ejecucion seguida por Don Francisco E. Soler contra Don Felis Islas, venderé la bien situada casa que se halla á las tres cuadras al Nor-Oeste de la plaza principal cuyo terreno consta de treinta varas de frente al Este por cincuenta de fondo al Oeste con tres piezas á la calle y bajo rejilla otras mas interiores, cocina, poso y demas oficinas necesarias muchas plantas y un parral y cuya tasacion asciende á la suma de veinte y 9 mil pesos moneda corriente, previniendo que no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Para mas informes al rematador 25 de Mayo Sbre. 28 de 1878 s 29

Manuel Benza
JUDICIAL

De todas las existencias del café restaurant situado en la calle del Perú núm. 101 y 103 perteneciente al concurso del Señor Dn. Luis Lafforgue y Ca. por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fourouge y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, el lunes 7 del corriente se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias del dicho café cuyo pormenor es como sigue:

1 Magnífica mesa de billar (desarmada) casi nueva mesas grandes y chicas, 3 espejos grandes sillas varias clases manteles y servilletas, losas, cristales cuadros vasos, 1 reloj de pared batería de cocina, 1 cocina económica grande en buen estado, 1 lindísimo armazon y mostrador, coñac Henessy, martell, pajarito, robla, bitter, fernet, ajenjo, vino asti, champan, sporto, jerez, cerveza, licores finos, chartreuse, vino Borgoña y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—3 ricas arañas de cristal en seguida, de otra procedencia se venderá 1 riquísimo billar nuevo con su juego de bolas y demás útiles correspondientes, como tambien se venderá una palmera grande con una gran cantidad de pájaros canteros. Bien que se venderán en un solo lote. Para mas informes Tucuman 915 O2

Erasmo Obligado
JUDICIAL
De una casa en la calle Lorea núm. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dª Marta Olsea de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, [illegible] de 2 vs. y 80 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo raso, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza mas de madera, cocina, letrina, el primer patio enbaldozado [illegible]

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, [illegible] reclamo por [illegible] 817

R. Rayna y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE UNA MAGNIFICA
CHACRA QUINTA

[illegible]

José M. Gimenez
JUDICIAL

[illegible]